

0.5
9.2
LA ENSEÑANZA

REVISTA MENSUAL

DE

INSTRUCCION PUBLICA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

DEDICADA

AL MAGISTERIO Y A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE CENTRO-AMERICA.

TOMO II.—Nº 1º

Febrero de 1885.

DIRECTOR,—JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, COSTA-RICA.

Imprenta Nacional.

Nº 1º

Febrero de 1885.

- H
370.5
E 59e
CR
- I.—ORGANISMO de la Instrucción Pública.
 - II.—DISCURSO INAUGURAL, leído por el Director del Instituto Universitario, en la apertura del curso actual.
 - III.—DISCURSO del Rector de la Universidad en contestación al anterior.
 - IV.—PROGRAMAS.—3ª serie.—2º curso.—Programa de Geografía astronómica.—Programa de Historia de la Edad Media.
 - V.—PREMIOS obtenidos por oposición en el curso próximo pasado.
 - VI.—ACUERDOS de la Dirección de Estudios.
 - VII.—CONOCIMIENTO DE UNA BUENA ALIMENTACIÓN.
 - VIII.—CORRESPONDENCIA CIENTÍFICA.—Adicional.
 - IX.—ALUMNOS inscritos hasta la fecha.
 - X.—NOTAS VARIAS.

Condiciones.

Esta Revista, continuación de la que con igual título sirvió de órgano durante algún tiempo, de 1872 á 1873, al Instituto Municipal de Cartago, se publicará mensualmente en cuadernos iguales al presente número.

Suscripción:

1 año, pago adelantado.....	\$ 3-00
6 meses.....	,, 1-75
1 número.....	,, 0-30

Se suscribe en la Secretaría de este Instituto.

LA ENSEÑANZA.

Organismo de la Instrucción Pública.

I.

Las instituciones sociales, principalmente las que tienen por fin el cultivo y desarrollo mental mediante la enseñanza, deben ser objeto de un estudio serio, detenido é ilustrado, á fin de que no se construya sobre arena, y para que las generaciones venideras no tengan el derecho de maldecirnos. Cuando en uno ú otro sentido queramos fundar algo que envuelva los intereses generales de la nación, hemos de proceder sin festinación, antes con calma y reflexivamente, estudiando el asunto en todas sus fases y procediendo en todo con tendencias y aspiraciones superiores y ajenas á toda mira egoísta ó mezquina. Tan arraigada tenemos en nuestra mente esa convicción, que temblamos al considerar que la exposición de un sistema general de Instrucción Pública, pudiera, sin previa discusión reflexiva y profunda, adoptarse en el país. Parta de donde quiera la idea, creemos que debe pensarse y juzgarse detenidamente.

La naturaleza misma de la cosa nos impone la obligación de ser sumamente circunspectos y emitir toda idea de reforma con el temor de mal éxito. Por esta razón no nos saldremos de los límites de la experiencia y miraremos con recelo todo pensamiento que tienda á implantar un nuevo sistema en punto á enseñanza, si bien aceptaríamos gustosos todo progreso y adelanto iniciado por quien quiera que entienda del asunto.

Cuando se trata del desarrollo mental, no concebimos cómo hombres de luces han podido aceptar un plan de enseñanza parcial, con dirección exclusiva á un fin y posición social determinados, no apreciando el ejemplo de la

naturaleza, donde se desarrollan los organismos vivientes de un modo total y armónico hasta la época de la fructificación. Más todavía, siendo así que se intenta dar á las más débiles inteligencias nociones varias preliminares sobre todo objeto natural, explicándoles la razón de las cosas y fenómenos,—como efectivamente han demostrado Pestalozzi y Froebel que debe hacerse,—no entendemos como se quiera poner á la juventud de 9 á 15 años á escoger á ciegas una dirección cualquiera científica ó literaria, hacia las artes ó hacia las carreras políticas, sin completar el desarrollo intelectual suficiente para obrar con conciencia en la elección aludida.

Por otra parte nos mueve á considerar como inútil tentativa la subdivisión de los estudios preliminares, no sólo la teoría general que en punto á educación sostenemos, sino el mismo estado actual del país, las condiciones en que se encuentra nuestra sociedad. El momento preciso de la conciliación y de la armonía se desprecia, y se quiere herir acaso de muerte el porvenir de la juventud, que tiene que educarse sólidamente para afrontar los peligros que una instrucción parcial y raquítica ha sembrado en el corazón de este pueblo, que ha de apercibirse convenientemente para tal batalla. Es decir que acabamos de dar al traste con la enseñanza que atrofiaba unas facultades en beneficio de otras, y despertaba ciertas tendencias atajando las demás, y ahora queríamos hacer próximamente la mismo, poniendo frente á frente dos sistemas de educación parcial, sin fondo común y condiciones propias orgánicas, que son como el fundamento de la construcción de la sociedad renovada.

Y precisamente ésa es la obra verdaderamente superior que tiene en mira un nuevo plan completo de Instrucción Pública, y el edificio social no ha de construirse provisionalmente; antes bien el plano de la obra debe sufrir repetido y reflexivo examen, prefiriendo la solidez y durabilidad en lo que se construya á la cantidad misma de obra realizada; que en punto á enseñanza sobre todo, si la construcción no tiene las condiciones apuntadas, en la menor sacudida social, conmuévase y cae á tierra, hundiendo entre sus ruinas el porvenir de una generación por lo menos,

si ya no sucede que entierra para siempre bajo sus pesados escombros toda esperanza de progreso.

Es preciso ante todo tener un amor acendrado á la juventud y profundo respeto por la sociedad para tratar de su desarrollo intelectual, de lo que más totalmente las envuelve, de lo que es como si dijéramos la condición primera que ha de darse para el cumplimiento de sus destinos, y sin esas disposiciones benévolas, sin ese como sagrado concepto, que es base de la misión sacerdotal del maestro en la vida, inútil es que nos propongamos,—copiando sistemas más ó menos imperfectos, que en países enteramente distintos del nuestro están en vigor,—implantar en Costa Rica, lo que por su estado presente, por las condiciones intelectuales de sus habitantes, por las necesidades que apremian á esta joven nación, sería completamente inconveniente y hasta notablemente perjudicial.

Hemos iniciado en el discurso inaugural del presente año en este Instituto que sólo el cuerpo docente del país, cuya cabeza es la Universidad, está llamado á proponer y desarrollar el plan completo de la enseñanza; hemos dicho que “ha llegado el momento en que la Universidad Nacional, *Alma Mater* de todas las instituciones escolares del país, tome á su cargo la iniciativa de la reorganización de la enseñanza, y se proclame *único centro facultativo* en la materia,” y esta clarísima y bien intencionada proposición es el primer paso dado en el verdadero camino que ha de emprenderse para que la Instrucción y Educación de la juventud, lleguen á ser lo que deben ser. El Ministerio correspondiente debe sólo arbitrar los medios y recursos administrativos y el llamado Consejo de Instrucción Pública, ser el órgano y mediador,—en lo que al estado actual transitorio se refiere,—entre la Universidad y la administración pública, ó como si dijéramos el que se entienda con el Ministro para el planteamiento de las medidas tomadas por aquel centro docente y el vigilante y celoso inspector de los que han de cumplir las leyes, decretos y acuerdos relativos á la enseñanza, así como el encargado del informe anual sobre Instrucción pública, á saber, como el *Bureau of Education*, en el sistema orgánico de la enseñanza de los Estados Unidos de Norte América.

Para proceder con método y ordenadamente en todo

es indispensable que el cuerpo docente esté formado por representantes de cada ramo especial de la enseñanza, ó de cada una de las esferas que la componen, así como el de vigilancia debe ser renovado por sufragio de las provincias, como custodio fiel que ha de ser de los intereses populares en el asunto.

Bajo este plan económico y orgánico de la Educación pública, donde el Poder Nacional como gerente de los intereses generales del país, el Consejo de Instrucción como representante de las circunscripciones provinciales y el Directorio de la Enseñanza, ó sea la Universidad, tendrán sus respectivos cargos perfectamente definidos é independientes entre sí, se llegará á obtener la acertada reforma que todos pedimos y se conseguirá dar á la Educación pública vida propia, permanencia y segura marcha hacia el fin superior que ha de llenar.

Para no dejar lugar á duda en nuestras intenciones, y á fin de que el pensamiento capital que nos guía resalte claramente en este estudio y consideraciones preliminares, sentaremos de una vez la proposición siguiente: Las disposiciones puramente gubernamentales en punto á enseñanza, son generalmente motivadas por el estado oscilante del Tesoro.

Años hace que se viene observando á este respecto en el país una conducta de vacilación, una *consecuente inconsecuencia* en punto á escuelas, que ha llegado ya á postrar por completo la enseñanza primaria, con notable perjuicio de los maestros y de la niñez.

Hase cambiado de sistema, si alguno ha habido; se han cercenado los sueldos hasta un límite verdaderamente miserable; se ha abandonado y reasumido sucesivamente el plan de inspectores de escuela; se ha creado completa disparidad en los distintos centros de enseñanza, y en fin, se ha conseguido, sin intentarlo ciertamente, un completo desorden en la materia, de tal suerte que cada maestro trabaja en el sentido que quiere y hasta donde sus fuerzas ó su voluntad,—poco movida en verdad por un salario ínfimo,—le inspiran.

¿Qué debe hacerse en este estado de cosas? ¿qué remedio conviene poner á este mal, el más amenazante y destructor que pudiera acometer al cuerpo social?

Los términos medios y los paliativos no son á propósito para salvar las situaciones extremas. De otra parte tampoco debe ponerse el enfermo en manos empíricas, exponiéndole á una probable ruina completa y muerte segura, ó por lo menos á que restablecido momentáneamente, sea luego acometido de una fatal recaída.

Hay que convocar junta de *facultativos*, que discutan medios seguros y científicos que poner en juego; que prescriban un sabio plan curativo, de cuyos resultados no haya modo de dudar.

La enseñanza primaria es la base de toda instrucción, y ella ha de ser firme como el suelo en que ha de fundarse tan importante edificio.

El *derecho del niño* debe ser respetado por la sociedad como correlativo del *deber* que ésta tiene para con él. En el ejercicio de aquel derecho se funda por otra parte la obligación que más tarde tendrá el hombre de ser ciudadano útil y responsable en la vida asociada.

La sociedad tiene el *derecho* de formarse miembros útiles y en éso consiste precisamente el fundamento de la enseñanza gratuita y obligatoria, en ese primer período de la infancia.

Los niños, desde la edad de tres ó cuatro años, deben comenzar á ser modelados por y para la sociedad, á fin de que desde luego se *sientan* amorosamente obligados hacia la patria, y desempeñen en su esfera desde el principio su *función* propia en el organismo social.

Desde aquella tierna edad hasta los nueve ó diez años deben, pues, ser *propia y convenientemente* guiados hacia el conocimiento de su destino en la familia, por los medios conducentes: la educación paulatina y sucesiva de los sentidos, la apropiación de las nociones rudimentarias de los objetos que los rodean, los primeros elementos del lenguaje y los cálculos elementales y combinaciones numéricas más sencillas. En la segunda mitad de ese delicado período pueden tomar posesión de las ideas cardinales del universo, del mundo, de la sociedad y de la familia, recibiendo una superior influencia *religiosa* acerca del deber en todos sentidos.

A partir de esa época, entrando ya en la adolescencia, la evolución verificada en su organismo, corpóreo y men-

tal,—requieren un ensanche, ó segunda evolución de espíritu y cuerpo, desde los diez años hasta los diez y siete ó diez y ocho, en que con más profundidad y atención más delicada, como quien dice con más clara visión del objeto propuesto, se ha de operar con mayor intensidad sobre la inteligencia, de tal suerte que se modele artísticamente el alma de la juventud y se conforme á los fines de la vida.

Esta es la época en que el maestro ha de trabajar con más tesón en el desarrollo de lo ya adquirido en la edad anterior y en la preparación del joven para la época siguiente, en que ya se desenvolverá una tendencia especial y se abrirá el hombre una carrera.

Tan cierto es lo que respecto á la segunda enseñanza afirmamos, que esa esfera de los estudios es la que en todos los pueblos ha sufrido más innovaciones y cambios y á la que se ha dado un círculo más variado en extensión y comprensión y aun en la dirección que debe serle propia.

Hase comenzado por encerrarla en los estrechos límites del clasicismo; luego se la ha separado violentamente de ese campo, haciendo que los estudios sean prácticos; más tarde se ha vuelto á lo clásico, pero armonizándolo con las diversas inclinaciones del individuo; se ha llegado hasta á los estudios electivos, y en fin, reconociendo el fin propio de la educación é instrucción en ese período, se ha organizado un sistema racional y armónico, cuyo fin culminante es el desarrollo gradual de las facultades y energías todas del hombre.

Los dos últimos años por lo menos de ese período, deben asignarse á la preparación para los estudios especiales y aun puede ensancharse el círculo de los estudios armónicos con la tendencia comprensiva del profesorado de primera y segunda enseñanza.

Fuera de ésto, y entrando ya en la tercera evolución, viene á completarse el organismo de la enseñanza, cuando ya la *voluntad* está en disposición de obrar convenientemente, el estudio profesional, que ya se enlaza directamente con el fin propiamente práctico de la sociedad y de la vida.

Así, juzgando sin preocupación y mirando desde las serenas alturas de la sana Filosofía, entendemos el desarrollo paulatino, graduado y ordenado de la enseñanza, y creemos que todo lo que sea restringir este sistema de la

naturaleza es pervertir el objeto propio y desconocer el fin total social de la Instrucción Pública.

Veamos si tal sistema puede desarrollarse entre nosotros y cómo.

JUAN F. FERRÁZ.

DISCURSO INAUGURAL

LEÍDO POR EL

Director del Instituto Universitario de San José,

EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1885

Y SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

GANADOS POR OPOSICIÓN EN

EL ANTERIOR.

Señor Rector:

Señores:

Por costumbre establecida desde los tiempos primitivos de la enseñanza, no menos que por la necesidad que siento de dar cuenta con los resultados obtenidos en el curso anterior y de proponer las mejoras que á mi juicio deben realizarse en esta incipiente institución, créome obligado á ocupar la atención del selecto público que me escucha, no con resonante y cautivadora elocuencia, que me es completamente extraña, mas con la seca y descarnada frase de la verdad; que ella debe ser intérprete fiel del pensamiento que á todos nos preocupa, á saber, la fundación y desarrollo de un sistema racional y armónico para la educación de la juventud en Costa-Rica.

Séame, pues, permitido reclamar esa benévola aquiescencia de parte de quienes vienen á esta sencilla y modesta función,—que es como un jurado de la opinión pública,—con objeto de estudiar con cabal conciencia el hecho importantísimo de la preparación y cultivo recto y acertado de la inteligencia y sus facultades, de la sensibilidad y sus nobles aptitudes, de la voluntad y sus importantísimas y juiciosas determinaciones, y de dar, en vista del proceso, su veredicto y fallo inapelable, para el cual nos sentimos, mis dignos colaboradores y yo, si con la serenidad que produce en el espíritu el deber cumplido, profundamente conmovidos y llenos de respeto, como en espera de la sentencia, que la más ligera preocupación acerca de nuestro sistema, ó un prejuicio cualquiera sobre nuestras miras y tendencias, pudiera convertir contra el personal ó las enseñanzas establecidas en este plantel, donde hemos debido comenzar haciendo gigantescos esfuerzos contra lo preestablecido y tenido por bueno anteriormente, á fin de disponer convenientemente el suelo para la buena semilla y desarraigar de él la maleza de que por desgracia lo encontramos cubierto.

La Honorable Dirección de Estudios de la Universidad Nacional, compuesta de personas bien dispuestas en favor de la Instrucción Pública y entusiastas y decididos partidarios de la teoría de la enseñanza armónica, creó con sus propios recursos este establecimiento, parte integrante de su organismo didáctico, con el superior objeto y mira principal de disponer de un modo adecuado para los estudios y carreras que le son propios á la juventud, que sin esta ancha base del desarrollo intelectual difícilmente pudiera penetrar en aquel elevado recinto, convenientemente preparada.

Yo, cuando menos lo esperaba, fui llamado por aquella Junta superior á desempeñar el puesto altísimo que ocupo, y escaso, si no absolutamente privado de la práctica, aptitudes y conocimientos necesarios para la dirección de un establecimiento de este género, donde circulan los grandes intereses intelectuales de la juventud, mediante mi impulso y esfuerzos notables de mis dignos compañeros, debo confesar francamente que ha habido momentos en que me sentía desfallecer bajo el peso abrumador de tamaña res-

ponsabilidad; pero de una parte los continuos desvelos de la Honorable Dirección de Estudios, así como el decidido apoyo prestado por las Autoridades superiores del país á este centro de educación, y de la otra las buenas disposiciones y afán creciente de gran parte de los alumnos que en el curso pasado visitaron sus aulas, hicieronme sobrellevar la pesada carga hasta llegar á depositarla ante el ara santa de la Patria,—que ya intelectualmente lo es mía también por los nobles lazos que á ella me ligan,—donde pedida la sanción de lo hecho por mis comprofesores y por mí, he tenido la satisfacción de recibir de la Universidad que sostiene esta escuela el beneplácito y aprobación más completa que pudiera haber deseado.

Abierto el curso académico de 1884 el día 1º de mayo de ese año, época demasiado avanzada ya para esperar que pudiera completarse debidamente dentro del mismo, y designados además de antemano los diez primeros días del mes de diciembre para verificar los exámenes de prueba, apenas contábamos con poco más de un semestre para desarrollar los extensos y difíciles programas aceptados para nuestra enseñanza; pero sea que el noble estímulo de alumnos y profesores, puesto á tan ruda prueba, obrase el portento, sea que la pujante inteligencia de la juventud costarricense reclame menos tiempo del que generalmente se asigna para tales cursos escolares, es lo cierto, señores, que los exámenes verificados ante los varios tribunales formados por veinticinco jurados, fuera de los miembros de la Honorable Dirección de Estudios que los presidieron, y sin contar los quince profesores de las diversas asignaturas, han sido satisfactorios para los más descontentos en materia de enseñanza.

Debe tenerse en cuenta además que, en virtud de lo inesperado de la apertura de este Instituto y por razón de los importantes acontecimientos que se realizaron en el país poco después de su fundación, hubimos de mantener la matrícula abierta hasta el mes de agosto del curso á que me refiero, reduciéndose así el tiempo hábil de estudio para considerable número de alumnos á límites tan estrechos, que de los ciento sesenta y ocho inscritos en el registro correspondiente, sólo noventa y tres pudieron presentarse á examen en sus diversas asignaturas. Se concedieron

por los respectivos tribunales ciento seis notas de sobresaliente por terna unánime en las varias asignaturas y tres alumnos obtuvieron igual calificación en todas las de su curso,—honor que á poquísimos está reservado.

Siendo ésta una Institución pública, que constantemente tiene abiertas sus puertas, de par en par, y para todos, no podía yo aceptar,—y en éllo procedí de acuerdo con la Directiva Universitaria,—los llamados *actos públicos*, en que, á vueltas de ostentoso aparato y medios diversos de atracción, suelen llenarse los salones de exámenes de ávido y curioso público, ante el cual un grupo escogido de alumnos, preparados de antemano, ofrecen deslumbrante espectáculo, tan vano como artificioso, y calculado á veces para esconder bajo los brillantes pliegues del mágico telón la vaciedad y nonada que vaga allá oscurecida entre bastidores. Aquí hemos abierto en sustitución de tan peligroso sistema el amplio y descubierto campo de la noble emulación y el útil estímulo, por medio de rigurosos ejercicios de oposición á premios, en que el alumno después de ser recluído para pensar en el desarrollo del tema que á la suerte se le propuso, se presenta ante un tribunal imparcial y severo á mostrar qué sabe y que no ha perdido miserablemente su tiempo en las aulas. Nueve alumnos ganaron la oposición en once asignaturas, y se concedieron diez primeros premios, uno segundo y tres *accésit*, que dentro de breves momentos serán distribuídos entre los agraciados.

Adoptado el plan de estudio y vida interiores para todos los alumnos, si bien muchos no han gozado de esta ventaja porque no lo han querido sus encargados, atribuyo á este medio orgánico y disciplinario parte muy principal en los buenos resultados obtenidos por la mayoría de los discípulos.

Propuesto por mí á la Honorable Dirección el medio de evitar las repetidas faltas de asistencia de los discípulos á clase, creo que en el curso que hoy comienza quedará casi por completo salvado ese inconveniente, puesto que un número determinado de faltas causará la pérdida de algunas facilidades referentes al estudio, y repetidas hasta cierto límite, ocasionarán la del curso que el alumno ha mostrado no apreciar en lo que vale.

Doy en esta ligera memoria todos estos detalles, porque entiendo que son de grande importancia, así como para concluir esta parte de mi relación no puedo menos de indicar que el cómodo y utilísimo mobiliario que posee el establecimiento es á mi entender auxiliar importantísimo de nuestro sistema de enseñanza, por sus condiciones higiénicas y bien calculadas para que los alumnos estén cómoda y tranquilamente sentados, y guarden sin esfuerzo alguno el orden necesario en clase y en los salones de repaso y preparación de lecciones.

Fáltanos solamente completar el material de enseñanza, indispensable ya en estos tiempos en que el *magister dixit* ha sido felizmente reemplazado por la positiva demostración de las verdades que la ciencia entraña mediante el método objetivo y práctico aplicado á toda clase de conocimientos. Las cartillas y mapas científicos, los cartones industriales para el estudio de las trasformaciones de la materia, un completo mapa cosmológico y de Geología, que ya poseemos, los mapas-relieves que pronto tendremos para el estudio de la Geografía física y para auxiliar el importantísimo examen y crítica de la Historia, así como todos los aparatos que facilitan el cálculo, junto con los ricos gabinetes y laboratorio que posee la Universidad, nos pondrán á la altura de las mejores instituciones docentes del mundo, y mediante el laborioso estímulo que entre los profesores de este colegio despierta nobilísimas tendencias hacia el progreso y desarrollo de las ciencias, iremos sucesivamente formando textos adecuados á nuestro sistema, entre los cuales el primero de Aritmética Razonada, escrito por mi inteligente colaborador don Carlos Francisco Salazar, se halla actualmente en prensa, siendo hecha su primera edición de cuenta del Estado, que sin ningún género de objeción ni reparo se ha prestado en todo gusto á contribuir al noble fin que me propongo.

De estas ediciones oficiales se dedica la mitad de los ejemplares al fomento de la *Biblioteca Escolar* que me he propuesto fundar en el establecimiento, para consulta de profesores y alumnos, y á la cual se dedican además de los productos de tales textos, una parte considerable de los libros de la antigua Biblioteca Universitaria, las obras que los autores y casas editoriales nos remiten para ser juzga-

das en la Revista de este Instituto y la mitad de los pagos mensuales que se exigen á los alumnos inscritos en la escuela intermedia, anexa al Colegio.

Séame permitido notar de paso que el periódico *La Enseñanza* que mensualmente publica el Instituto, impreso también gratuitamente en la Imprenta Nacional, nos proporciona útiles y honrosísimas relaciones con varios centros docentes del mundo, así como el canje con numerosas é importantes revistas y publicaciones científicas, literarias, políticas y de intereses generales, facilitándonos sobre todo el necesario comercio de las ideas y el conocimiento de los progresos realizados en todos sentidos en los principales focos de la cultura universal.

Paréceme, señores, llegado el momento en que la Universidad Nacional, *Alma Mater* de todas las instituciones escolares del país, tome á su cargo la iniciativa de la reorganización total de la enseñanza, y se proclame único centro facultativo en la materia, á fin de que, propuesta la reforma que á gritos reclama este orden importantísimo y función primera de la actividad social de todo pueblo culto, se dé forma de ley por quien corresponda al plan racional y armónico de la Educación Pública.

Tiempo es ya de implantar aquí los Jardines de la Infancia, según el plan de Fröbel, como base primera del edificio de la enseñanza. En un local convenientemente dispuesto para éllo, con el baratísimo material que requiere, mediante un director y cuatro profesoras,—que el maestro de la primera infancia tiene que ser la mujer,—débase fundar en esta capital el primer *kindergarten*, donde los niños de tres á siete años sean convenientemente preparados para las escuelas primarias. Con auxilio del Tesoro Público primero y después por medio de las cuotas de inscripción y mensualidades, sería fácil crear esta importantísima institución, de donde las inteligencias infantiles, iluminadas con los primeros rayos del alba escolar, saldrían ya aptas para las de primeras letras.

Estas por otra parte deberían implantarse bajo un plan general y uniforme, de tal suerte que el Erario Nacional pagara á los maestros y las municipalidades dispusieran y equiparan conforme á los últimos adelantos los correspon-

dientes edificios con su material de enseñanza y mobiliario completos.

La fundación de una escuela normal es ya una necesidad y se podría realizar por medio de un fondo especial creado al efecto, sobre el cual entiendo que ya se piensa seriamente, y que dedicaría al sostenimiento de esa escuela considerable parte de sus entradas. Hay elementos suficientes en el país, hay profesores que puedan formar y uniformar el magisterio de primeras letras, que jamás llegará á obtenerse con medidas vacilantes y contradictorias.

Ordenado el plan de segunda enseñanza con tendencias universitarias bajo el sistema y pensamiento de la primera nación educadora del mundo, la Alemania; intentando el desarrollo gradual y armónico de todas las fuerzas vivas de cuerpo y espíritu, antes que el parcial desenvolvimiento de alguna ó de algunas facultades con tendencia especial á una carrera, cosa que toca al último círculo docente, á saber, á la Universidad y escuelas especiales; rechazando enérgica y definitivamente el mecanismo que mutila unas enseñanzas en aparente provecho de otras, y que, atiende á éstas atrofiando aquellas facultades: sostengo que toda enseñanza desde el principio hasta el fin, y en tanto no se llegue al límite en que las inclinaciones bien determinadas del espíritu se encarrilen en una ú otra dirección hacia el cumplimiento de un fin parcial de la vida, debe ser armónica y progresiva, y ha de desarrollar al hombre todo, á semejanza de lo que nos muestra la sabia naturaleza. La planta que ha roto la envoltura del germen levántase en la superficie del suelo, á virtud de los jugos de la tierra, de los rayos vivificantes del sol, de los gases que sus funciones respiratorias reclaman, y vase sucesiva y lenta pero total y armónicamente desenvolviendo, de suerte que las raíces, el tronco y ramas, las hojas, las flores y frutos reclaman igual cuidado y simultánea alimentación del generoso suelo en que nace, crece, florece y fructifica. Así el árbol de la inteligencia pide una armónica y total cultura en la escuela, que es el suelo y atmósfera en que vive, siendo la ciencia como el sol que le comunica el calor y la necesaria energía.

Yo no acepto, no comprendo que haya personas pensadoras que acepten, un sistema en que las enseñanzas se

bifurquen, para producir literatos sin base científica ú hombres de ciencia sin palabra, sin arte, que es como si dijéramos el medio y modo de comunicación del espíritu con el espíritu, del individuo con la sociedad y vice-versa.

Ahora bien, cuando el joven ha adquirido ya ese grado medio de instrucción científica y literaria, de un modo armónico, hállese dispuesto para coadyuvar al desarrollo y fines comunes de la sociedad, así como para entrar, si lo desea, en una vía particular científica, literaria ó artística. Y éste es el momento en que la Universidad abre la puerta de sus diversas carreras al joven cuyo espíritu, perfectamente ilustrado, se decida á marchar en una ú otra dirección determinada.

En cuanto á la enseñanza universitaria ó profesional me permito indicar que el sistema de lecturas y cursos libres, tan usado en las principales universidades del mundo, sería el único que debiera practicarse, á fin de ir creando las varias facultades y escuelas técnicas superiores que completan el organismo de la Instrucción Pública.

Disculpádme, señores, si he causado vuestra atención con este detenido bosquejo del plan armónico de la enseñanza, que en mi sentir corresponde iniciar á la Universidad, único centro llamado á proponer la reforma definitiva y total que el país y la época actual reclaman.

Y volviendo al fin inmediato y primero de esta disertación, ya que vamos á entregar los premios obtenidos en las oposiciones verificadas al fin del pasado curso, voy á concluir dirigiendo á los alumnos que tal triunfo obtuvieron una palabra de aliento y de estímulo.

Estos premios no son ciertamente aparatosa ostentación que muestre á vuestros padres y encargados, la obra ficticia preparada de antemano para que brilléis ante el público. No, amados discípulos, tomadlos solamente como una justa remuneración, á vuestros asiduos trabajos y lejos de envaneceros, pensad que se hará indigno del premio obtenido el que en lo adelante no se empeñe y esfuerce más cada vez para obtener el primer puesto entre sus compañeros y merecer cada día más alta distinción y lauro más digno.

Sea, además, vuestra conducta y aprovechamiento noble emulación para vuestros colegas en clase, que más tarde serán los que os distingán y eleven con su voto á los primeros puestos de la sociedad.

HE DICHO.

Juan F. Ferráz.

DISCURSO

DEL HONORABLE SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,

LIC. DON VICENTE SÁENZ.

SEÑORES :

No hace todavía un año que en este mismo lugar nos reunimos por la primera vez á inaugurar el Instituto Universitario, que con desazones tantas, la Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, fundó para bien de la juventud que en este plantel quisiese tomar alimento sano y provechoso; y hoy de nuevo, llenos de esperanzas en el porvenir y ya con pie firme, sin ver á nuestro alrededor el ataque simulado é injusto de un elemento extraño á cuanto á progreso trasciende, concurrimos todos á abrir por segunda vez las puertas de este Instituto á la juventud estudiosa, que, á no dudarlo, sabrá corresponder á los desvelos de sus profesores y á los buenos deseos de la Dirección de Estudios.

Si llenos de zozobra asistimos á la inauguración de este establecimiento, y dudábamos que nuestra entereza y buena voluntad fuesen suficientes á superar los obstáculos que por doquiera aparecían, ahora que éstos han sido removidos y que contamos con más elementos, no hay ya para nosotros motivo de inquietud.

Los exámenes de fin de curso han puesto de manifiesto lo que vale una enseñanza sólida y completa; pues los alumnos, no obstante haber entre ellos algunos de poca edad, desarrollaban con dicción clara y con despejado entendimiento los temas que los respectivos tribunales de examen sometían á su consideración, lo que se debe á que

en este Instituto no es la memoria la que ejercitan en primer término, sino la inteligencia, el conocimiento de los hechos, tal y como existen. Los frutos recogidos en el año que acaba de trascurrir, han sido tan halagüeños, que en el curso que hoy inauguramos, sólo con grandes esfuerzos creo que podrán superarse.

El Director y profesores de este Instituto han sido verdaderamente celosos en el cumplimiento de su deber: así lo ha reconocido la Dirección de Estudios al darles, como lo ha hecho, un público testimonio de confianza y gratitud. Por ésto me limito hoy á encarecer á nombre de la misma, que continúen enseñando á la juventud que se les ha confiado, con igual constancia é inteligencia con que lo han hecho el año que acaba de trascurrir, para formar así hombres de espíritu levantado y de conciencia recta en bien de nuestra sociedad y para honra de la patria.

La Directiva de la Universidad espera también que los padres de familia prestarán en este año su valioso auxilio, á fin de que no queden burlados los esfuerzos de los profesores; porque si en este plantel, endonde la mayor parte de los alumnos pertenecen al externado, no se cuida de que éstos asistan con puntualidad, ni se atiende á las indicaciones que, por falta de asistencia á las clases, continuamente el Señor Director hace á los que aquí tienen sus hijos, es imposible ningún progreso en la enseñanza que se da. Encarezco, pues, muchísimo este punto importante, y dejo al buen criterio de los que me escuchan el considerar la justicia con que la Directiva, por mi medio, pide en este nuevo curso cooperación decidida á los que más están interesados por el progreso y duración de este Instituto,—á los padres de familia.

Jóvenes, me dirijo ahora á vosotros, y al hacerlo, me es grato manifestar que, con muy raras excepciones, todos habéis sabido corresponder á nuestra constancia y desvelos. Os felicito, pues, y hago votos porque en el curso que hoy se abre, no desmayéis ni un solo momento en vuestros estudios. ¿Nos corresponderéis este año como lo hicisteis el pasado? Así es de esperarse, porque jóvenes que se educan en la escuela de la virtud y del honor, jamás hacen traición á sus propios sentimientos.

HE DICHO.

San José, 2 de febrero de 1885.

PROGRAMAS.

Tercera Serie.

SEGUNDO CURSO.

Programa de Geografía Astronómica.

1.—INTRODUCCIÓN.—Objeto de la Geografía. Divisiones que admite el estudio de esta ciencia. Cuestiones de que trata la Geografía astronómica. Horizonte; bóveda celeste. Salida y entrada de los astros; oriente y occidente. Vertical, cenit y nadir. Meridiana: determinación de la meridiana por las sombras de un estilo vertical. Orientación; puntos cardinales y rosa de los vientos.

2.—INTRODUCCIÓN.—Estudio del movimiento diurno de la bóveda estrellada. Eje del mundo: polos. Las estrellas describen círculos paralelos con un movimiento uniforme. Altura de un astro sobre el horizonte: distancia cenital. Azimut. Movimiento de rotación de la Tierra al rededor de la línea de los polos. Movimientos propios del Sol, de la Luna y de algunas estrellas particulares, en sentido contrario al movimiento diurno. Zodíaco.

3.—FORMA DE LA TIERRA.—Ideas de los antiguos acerca de la forma de la Tierra. Pruebas de la esfericidad de la Tierra: curvatura de los continentes y de los mares. Efectos del cambio de lugar de un observador en todo el largo de un meridiano. Aislamiento de la Tierra en el espacio; viajes de circunnavegación. Qué se entiende por *caer*. Significado local de las palabras *alto* y *bajo*; antípodas.

4.—FIGURA Y DIMENSIONES DE LA TIERRA.—Elementos de la esfera terrestre: eje, polos, meridiano, ecuador y paralelos. Horizonte real, sensible y racional. Coordenadas geográficas: longitudes y latitudes. Forma exacta de la Tierra; achatamiento. Base del sistema métrico. Dimensiones de la Tierra.

5.—ROTACIÓN DE LA TIERRA.—Historia del descubrimiento del movimiento de rotación de la Tierra. Pruebas del movimiento de rotación: comparación de las proporciones de la Tierra con el Universo: comparación de la velocidad de rotación de la Tierra con la del movimiento diurno de los astros: analogía con los otros planetas. Pruebas experimentales: desvío oriental de los cuerpos que caen libremente: invariabilidad del plano de oscilación del péndulo; experiencias de M. León Foucault; giroscopio: disminución de la intensidad de la pesantez desde el polo

hasta el ecuador; efectos de la fuerza centrífuga; efectos de la protuberancia ecuatorial. El achatamiento de la Tierra es una consecuencia física del movimiento de rotación; experiencia de M. Plateau. Dirección de los vientos alisios. Duración de la rotación: velocidad de los puntos situados en latitudes diferentes.

6.—ASCENSIONES RECTAS Y DECLINACIONES DE LAS ESTRELLAS.—Día sideral, tiempo sideral. Anteojo meridiano ó instrumento de pasajes. Círculos horarios. Determinación de la posición de una estrella; ascensión recta y declinación; medida de estas coordenadas.

7.—LONGITUDES Y LATITUDES.—Métodos empleados por los astrónomos para la medida de estas coordenadas. Distancia cenital del polo. Métodos de las señales de fuego, de los cronómetros y de los telégrafos para medir las longitudes. Globos y cartas. Proyecciones ortográficas y estereográficas. Desarrollo de Mercator.

8.—TRASLACIÓN DE LA TIERRA.—Forma y dimensiones del Sol; su distancia á la Tierra. Manchas que se encuentran en su disco. Movimiento de rotación del Sol. Movimiento anual de la Tierra: forma de la órbita: afelio y perihelio: velocidad variable de la Tierra en su órbita: inclinación del eje sobre el plano de la eclíptica. Movimiento anual aparente del Sol: Zodíaco: equinoccios: solsticios. Año trópico; su duración en días siderales. Días verdaderos ó solares: diferencia de duración del día solar y del día sideral.

9.—PRECESIÓN DE LOS EQUINOCCIOS.—Movimiento progresivo de las constelaciones. Variaciones de las ascensiones rectas y de las declinaciones de las estrellas debidas á la precesión. Movimiento del ecuador ó de la línea de los polos alrededor del eje de la eclíptica; duración de su revolución. Nutación. Cambio de lugar del eje mayor de la órbita de la Tierra.

10.—LAS ESTACIONES.—Día y noche. Variaciones en la duración de los días y de las noches en un mismo lugar, según la época del año. Variaciones según las latitudes. Días y noches en los polos. Época del máximo y mínimo de la temperatura. Duración de las estaciones.

11.—LA LUNA.—Forma del disco lunar. Fases de la Luna. Luz cenicienta; explicación de este fenómeno. Dimensiones aparentes del disco lunar en el horizonte y en el meridiano: explicación de esta ilusión. Movimiento propio de la Luna. Explicación de las fases. Revolución sinódica y revolución sideral: diferencia de duración; su causa. Forma real de la órbita lunar; nodos. Retrogradación de los nodos y del eje de la órbita. Línea curva descrita por la luna en el espacio. Distancia de la Luna á la Tierra. Variaciones en las distancias de la Luna. Dimensiones del globo Lunar. Movimiento de rotación de la

Luna: la duración de la rotación es igual á la duración de la traslación. Mareas; establecimiento del puerto.

12.—ECLIPSES.—Causa general de los eclipses. Periodicidad de los eclipses. Condiciones de los eclipses de Luna. Penumbra. Intensidad de la sombra de la Tierra. Fases de un eclipse de Luna. Condiciones de los eclipses de Sol. Eclipse total, anular y parcial. Duración de los eclipses de Sol. Frecuencia relativa de los eclipses de Sol y de Luna.

13.—CALENDARIO.—Duración del año entre los egipcios. Reforma juliana; años bisiestos. Reforma gregoriana. Origen del año en diferentes épocas. Nombre y duración de los meses; días de la semana. Cómputo eclesiástico.

14.—SISTEMA SOLAR.—Enumeración de los astros que componen el sistema solar. Planetas interiores y exteriores; sus satélites. Carácterés que distinguen los planetas de las estrellas. Formación del sistema solar según Buffon. Teoría de Laplace. Sistemas cosmográficos.

15.—PLANETAS.—Movimientos de los planetas alrededor del Sol. Leyes de Kepler. Enunciación del principio de la gravitación universal. Fases de los planetas interiores. Los planetas Mercurio, Venus, la Tierra y Marte tienen gran semejanza entre sí. ¿Existen planetas intramercuriales?

16.—PLANETAS.—Monografías de los planetas principales: Mercurio, su volumen, distancia al Sol, movimientos, fases, pasos por el disco del Sol. Venus: volumen, distancia al Sol, movimientos, fases, pasos. Marte: volumen, distancia al Sol, movimientos, continentes y mares, manchas blancas de sus polos, satélites. Júpiter: volumen, distancia al Sol, movimientos, satélites. Saturno: volumen, anillos, movimientos, satélites. Urano: su descubrimiento, volumen, distancia al Sol, movimientos, satélites. Neptuno: idea del método que ha servido para descubrirlo, volumen, distancia al Sol, movimientos, satélite.

17.—PLANETAS.—Los planetas pequeños. Los aerolitos. Ley de Bode ó de Titius. Determinación de la velocidad de la luz por los eclipses de los satélites de Júpiter.

18.—LA TIERRA VISTA DE LOS OTROS PLANETAS.—Viaje á la Luna: descripción de nuestro satélite. La Tierra vista desde la Luna: dimensiones aparentes: fases de la Tierra. La Tierra vista desde Marte. La Tierra y la Luna vistas desde Venus. Para los habitantes de Mercurio, la Tierra es la segunda estrella de su cielo. La Tierra vista desde Júpiter es semejante á Mercurio visto desde la Tierra: pasos de la Tierra por el disco del Sol. La Tierra vista desde Saturno, Urano y Neptuno.

19.—COMETAS.—Carácterés que distinguen los planetas de los cometas. Formas de las órbitas cometarias. Sentido retrógrado de los movimientos de un gran número de cometas. Ca

metas periódicos. Cometas notables. Posibilidad del choque de la Tierra con un cometa.

20.—**LAS ESTRELLAS.**—Fijeza aparente de las estrellas. Nociones sobre la distancia de las estrellas á la Tierra. Número de estrellas visibles á la simple vista; estrellas visibles con ayuda de potentes telescopios. Orden de magnitudes. Principales constelaciones. Movimiento propio de las estrellas. Traslación del sistema solar en el espacio. El Sol se mueve con todos los planetas dirigiéndose del Can Mayor hacia la constelación de Hércules. Nebulosas. Vía Láctea: el Sol es una de las estrellas de la vía Láctea.

San José, diciembre de 1884.

MIGUEL OBREGÓN L.

Programa de Historia de la Edad Media.

1.—*Introducción.*—Definición de la Edad Media. Estado de Europa al comienzo de la Edad Media. Los bárbaros. De la sociedad en general entre los bárbaros. La Iglesia, el Feudalismo y la Monarquía, considerados como elementos que concurren á la organización social en los primeros siglos de la Edad Media. Carácter del estado social durante la Edad Media.

2.—*Caída del Imperio Romano.*—Honorio, emperador de Occidente: irrupción general de los bárbaros. Invasiones de los godos: Alarico. Invasiones de los hunnos: Atila. Invasiones de los vándalos: ruina del Imperio Romano.

3.—*Los ostrogodos y los lombardos en Italia.*—Propuesta hecha á Zenón por Teodorico: conquista de Italia por los ostrogodos. Reinado de Teodorico: sus conquistas: su importancia como hombre de gobierno: sus crueldades. Athalarico y Amalasueta: sublevación de los ostrogodos. Teodato: destierro de Amalasueta. Conquista de Italia por los emperadores de Oriente: el Exarcado. Los lombardos. Fundación de la Lombardía. Lucha de los lombardos con los griegos. Intervención de los Carlovíngios. Fin del reino de los lombardos.

4.—*Los francos en las Galias.*—Origen de la monarquía franca. Dinastía Merovingia. Clodoveo: su pensamiento político: repartición de su reino. Clotario: nueva repartición. Guerras entre la Austrasia y la Neustria: Brunequilda y Fredegunda: batalla de Testry. Origen é influencia de los mayordomos de palacio. Carlos Martel: batalla de Tours. Fin de los Merovingios: sus últimos reyes. Pipino el Breve.

5.—*Los anglosajones en la Gran Bretaña.*—Los sajones y los anglos. La Heptarquía anglosajona: su constitución. El cristianismo. Fin de la Heptarquía. Primeras invasiones de los dinamarqueses. La reconquista: Alfredo el Grande considerado como libertador de su pueblo: como protector de las ciencias, las letras y las artes: como legislador. Los dos Eduardos.

6.—*Los visigodos en España.*—Estado de España al tiempo de las invasiones. Ataulfo y los visigodos. Progresos de los visigodos desde Ataulfo hasta Eurico. Leovigildo. Segunda época de la monarquía visigoda, desde Recaredo hasta don Rodrigo. Fin del reino de los visigodos.

7.—*El Bajo Imperio: Justiniano hasta los Isauros.*—Historia del Bajo imperio desde Arcadio hasta Justiniano.—Justiniano: su pensamiento político.—Reconquista del África.—Luchas con los ostrogodos.—Intervención en España.—Jurisprudencia.—Sucesores de Justiniano hasta Heraclio.—Guerras con los persas en tiempo de Heraclio: sus consecuencias.—Sucesores de Heraclio.

8.—*Mahoma.*—Estado geográfico y religioso de la Arabia al aparecer Mahoma: un hombre nuevo, un nuevo pueblo y otra raza en la Historia.—Fundación del Islamismo.—El Corán, código religioso, civil y político del pueblo árabe.—Sus primeras conquistas.—Sucesores de Mahoma hasta Alí: sus conquistas.—Los Omeyyas: extensión del Imperio Árabe.—Los Abasidas: civilización árabe.—Desmembraciones.

9.—*La Iglesia Cristiana.*—Roma durante las invasiones.—Origen del poder temporal de los papas.—Los concilios.—Estado de la religión en el Imperio de Oriente.—La vida monástica.—Fundaciones de Benito de Nursia.—Objeto de los monasterios en aquellos tiempos de convulsiones políticas: su decadencia.

10.—*Los árabes en España.*—Los árabes en Berbería.—El Conde don Julián: su alianza con los árabes.—Batalla del Gualate.—Conquistas de Tarik y Muza en España.—El emirato: Abderrahmán.—Guerra civil.—Fundación del califato en Córdoba: Abderrahmán I: civilización árabe.

11.—*Carlomagno.*—Carlomán y Carlomagno: su pensamiento político.—Guerras de Carlomagno con los lombardos, árabes y sajones.—Restauración del Imperio Romano de Occidente. Carlomagno considerado como conquistador, como hombre político, como legislador, como protector de la Iglesia y las letras, y en su vida privada.

12.—*Desmembración del imperio de Carlomagno.*—Reinado de su hijo Ludovico Pío. Causas de las guerras entre los hijos de Ludovico.—Tratado de Verdún: su importancia y sus consecuencias.—Carlos II el Calvo, pretensiones de los grandes señores.—Invasión y establecimiento de los normandos.—Proclamación de

Carlos el Gordo; es depuesto en la dieta de Tribur.—Últimos reyes Carlovíngios.

13.—*Feudalismo*.—Origen del Feudalismo.—Estado de las tierras en la organización feudal.—Estado de las personas.—Clases de vasallos.—Derechos y privilegios del Señor.—Causas que sostenían el Feudalismo.—Consecuencias del Feudalismo.

14.—*Los normandos en Italia*.—Estado de la Italia desde el tratado de Verdún hasta principios del siglo XI: Italia setentrional, central y meridional.—Primeros establecimientos de los normandos en Italia: los hijos de Tancredo.—Reyes normandos de las Dos Sicilias, desde Rogerio II hasta la extinción de la línea masculina de Tancredo.—Los normandos hacen causa común con los papas.—Las Dos Sicilias bajo la casa de Suabia.

15.—*Los dinamarqueses y los normandos en Inglaterra*.—Conquista de Inglaterra por los dinamarqueses.—Canuto el Grande y sus hijos.—Restauración sajona: Eduardo el Confesor: los dos pretendientes.—Conquista de Inglaterra por los normandos: establecimiento normando en Inglaterra.

16.—*Alemania*.—Casa de Sajonia.—La Alemania en tiempo de los últimos Carlovíngios.—Comienzo de la historia propia de Alemania.—Constitución de la Alemania al empezar la casa de Sajonia.—Enrique I de la casa de Sajonia.—Los tres Otos.—Sucesos de Italia relacionados con esta casa.—Creación del Santo Imperio Romano Germánico.—Fin de la casa de Sajonia.

17.—*El Bajo Imperio*.—*Dinastía Isauriana*.—León III Isáurico.—Edicto contra el culto de las imágenes: los Iconoclastas. Sucesores de León III. Conducta de Irene con sus hijos. Nicéforo: destierro de Irene.—Miguel III y Focio.—Miguel Cerulario: rompimiento entre la Iglesia griega y la latina.—Los Comnenos: Alejo I.—Situación del Imperio cuando éste sube al trono. El califato de Bagdad después de la muerte de Arun-al-Raschid. Los turcos: su origen.—Imperio de los Seldyucidas.

18.—*La Reconquista en España*.—Principios de la reconquista: Pelayo.—Alfonso I el Católico.—Alfonso III el Magno. Comienzo de la monarquía leonesa.—Decadencia del poder cristiano con Bermudo II.—Batalla de Calatañazor.—Primera unión de los reinos de Castilla y León.

19.—*Italia y Alemania*.—Casa de Franconia.—Conrado II, duque de Franconia.—Enrique III el Negro: interviene en los asuntos de Italia: poder de los grandes señores durante su reinado.—Papas alemanes.—Lucha entre el sacerdocio y el imperio: sus causas.—Hildebrando: su influencia: hecho papa, cuál fue su proyecto.—Concilios en Roma.

20.—*Altercado entre el sacerdocio y el imperio*.—Enrique IV se opone a las reformas: excomuniación y deposición por Gregorio VII. Sublevación de Alemania contra Enrique: sus causas.—Humilla-

ción de Enrique IV.—Asamblea de Forcheim.—Enrique IV sitia al papa en el castillo de San'Angelo.—Muerte de Gregorio VII. Enrique IV: rebelión de sus mismos hijos: triste muerte de este emperador.—Enrique V: nuevas disputas con el papa: concordato de Worms.—Concilio de Letran: su importancia.—Fin de la casa de Franconia.

21.—*Las Cruzadas.* Lo que fueron las Cruzadas: sus causas. Pueblos que no tomaron parte en ellas.—Primera Cruzada: su predicación por Pedro el Ermitaño.—Godofredo de Buillón.—Resultados de la primera Cruzada.—Segunda Cruzada: su predicación: sus Jefes.—Tercera Cruzada: Guillermo de Tiro: reyes que se ponen al frente de esta Cruzada.—Resultados.—Cuarta Cruzada: sus resultados.

22.—*Las Cruzadas.*—Quinta Cruzada: Juan de Briena.—Sexta Cruzada: devolución de Jerusalén.—Federico II rey de Jerusalén.—Cruzadas de San Luis.—Consecuencias más importantes de las Cruzadas.—Órdenes militares.—Órdenes religiosas. Los mogoles: su origen.—Gengis. Kan: sus conquistas:

23.—*Casa de Suabia.*—Conrado III de Suabia.—Güelfos y Gibelinos.—Sitio de Weinsberg.—Federico I Barba-roja: renueva las disputas con los papas.—Estado de Italia en tiempo de Federico Barba-roja.—Su expedición á Italia: sus resultados.—Arnaldo de Brescia: su fin.—Federico, Alejandro III y la liga lombarda.—Planes de monarquía universal de Federico: anula la elección de Alejandro III.—Derrota de Federico en Lignano.—Tratado de Constanza.—Sus consecuencias.—Enrique VI: sus pretensiones sobre el reino de las Dos Sicilias.

24.—*Casa de Suabia.*—Inocencio III: su influencia en los asuntos políticos de toda la Europa.—Los albigenses: establecimiento de la Inquisición: sus consecuencias.—Federico II: renuévase la lucha entre la Iglesia y el Imperio.—Los hijos de Federico II: resumen de la casa de Hohenstaufen.—Carlos de Anjou. Las Vísperas Sicilianas.—La casa de Aragón en Sicilia.—El largo interregno en Alemania.

25.—*Francia: los Capetos.*—Advenimiento de los Capetos: luchas entre los grandes señores.—La tregua de Dios: su objeto. Luis VI el Gordo: principales acontecimientos: su protección á las ciudades libres.—Luis VII repudia á su mujer Leonor: consecuencias de este hecho.—Movimiento literario: aparición de los trovadores.—Felipe II Augusto: su política: hechos importantes que señalan su reinado.—Felipe II Augusto recobra la Normandía. Coalición formada contra la Francia.—Cruzada contra los albigenses.—Reinado de Luis IX: su importancia: conjuración de la nobleza durante su menor edad.—Nueva liga de los señores apoyados por el rey de Inglaterra.—Enrique III: su derrota: destrucción de la liga.—Leyes publicadas por Luis IX.

26.—*Felipe IV el Hermoso y Bonifacio VIII.*—Felipe IV el Hermoso: hechos que distinguen su reinado.—Sus guerras con Eduardo I rey de Inglaterra: intervención de Bonifacio VIII: conducta de Felipe el Hermoso.—Abolición de los Templarios: su causa.—Intervención del estado llano en los grandes intereses del reino.—Últimos Capetos.—Decadencia del poder temporal de los papas: sus causas.—Traslación de la Silla Pontificia á Aviñón: cómo y cuándo se verifica.—Nicolás Rienzi: su fin.—Los papas vuelven á Roma.

27.—*Inglaterra.*—*Los normandos y los Plantagenets.*—Los hijos de Guillermo el Conquistador.—Su herencia á la muerte de su padre: Guillermo II el Rojo agrega el ducado de Normandía á la corona.—Enrique II Plantagenet: su casamiento con Leonor: hechos más notables de su reinado.—Ricardo I Corazón de León: su muerte.—Juan Sin-Tierra: hecho criminal que inaugura su reinado: es acusado ante el tribunal de los Pares: es excomulgado: sus guerras contra los barones: acepta la Carta Magna.—Reinado de Enrique III: guerra civil.—Eduardo I: su importancia: sujeta el país de Gales.—Eduardo II.

28.—*Guerra de los cien años.*—Causas de la guerra de los cien años: Eduardo III y Felipe VI de Valois.—Derrota de los franceses en Esclusa y Crecy.—Toma de Calais: se firma la paz. Juan II el Bueno: Eduardo III se une con Carlos el Malo: batalla de Poitiers.—Carlos V el Sabio.—Ricardo II.—Subida de Enrique IV de Lancaster al trono de Inglaterra.—Se rompe la paz de Bretigny.—Batalla naval de la Rochela.—Carlos VI y Enrique V.—Batalla de Azincourt.—Tratado de Troyes.—Enrique VI y Carlos II el Victorioso.—Sitio de Orleans.—Juana de Arco: su prisión y muerte.—Fin de la guerra de los cien años.

29.—*Estado interior de Francia é Inglaterra.*—Estado interior de Inglaterra durante la guerra de los cien años: división del parlamento en dos cámaras: el Buen Parlamento: turbulencias religiosas: Wicklef.—Estado interior de Francia.—Disturbios ocurridos durante la prisión del rey Juan: la nobleza y el pueblo unidos contra el Delfín: la nobleza se une al rey.—Sedición dirigida por el preboste Esteban Marcel: sublevación de los aldeanos: La Jaquería.—Borgoñones y Armañacs.—Orden del Toisón de Oro.

30.—*Casa de Hapsburgo.*—Rodolfo de Hapsburgo.—Su política, respecto á los asuntos de Italia.—Comienzos de la casa de Austria: Alberto I de Austria.—Independencia de la Suiza: Guillermo Tell.—Enrique VII de Luxemburgo.

31.—*Casa de Baviera.*—Luis V de Baviera y el papa Juan XXII.—Dieta de Francfort: su importancia y resultados.—Carlos IV y la Italia: deplorable estado de la autoridad imperial.—Importancia del reinado de Carlos IV por lo que respecta á las letras,

al orden político y á la nobleza.—Sucesores de Carlos IV.—Sigmundo: disensiones religiosas: Juan Huss: concilio de Contanza.—Muerte de Juan Huss y de su discípulo Jerónimo de Praga. Zisca al frente de los hussitas.—Resúmen general: cómo terminaron las querellas sobre las investiduras: resultado de las guerras entre Güelfos y Gibelinos: influencia de las Dietas: constitución de las ligas auseática y renana: su objeto.

32.—*Italia: estados independientes.*—Las ciudades italianas.—Los Visconti en Milán: coalición formada contra ellos. Juan Galeazo Visconti: sus hechos: los condottieri: Francisco Sforzia.—Los Médicis en Florencia.—Venecia: su fundación: gobierno de los Dux: su constitución aristocrática.—Establecimiento del consejo de los Diez: su severidad.—Rivalidad entre Venecia y Génova: sus funestas consecuencias para una y otra república: su ruina.—El reino de las Dos Sicilias bajo la casa de Aragón.

33.—*España árabe.*—Desmembración del califato de Córdoba después de la derrota de Calatañazor.—Don Fernando I.—División de sus estados entre sus hijos.—Guerras de Sancho II de Castilla contra sus hermanos.—Subida de Alfonso VI al trono de Castilla y León.—El Cid.—Conquista de Toledo.—Enrique de Borgoña y la creación del condado de Portugal.—Ben-Abed de Sevilla. Los Almoravides africanos. Imperio fundado por Jusuf, Alí y la guerra contra los cristianos. Batalla de las Navas. Rápidos progresos de la reconquista en el siglo XIII. Estados cristianos existentes en la Península al terminar la Edad Media.

34. *Últimos tiempos del imperio griego.* Imperio latino en Constantinopla. Restauración del imperio griego por Miguel Paleólogo. Intervención de los turcos en los asuntos del imperio griego. Emperadores otomanos desde Othmán hasta Bayaceto I. Invasión de Tamerlán. Amurath II y la Hungría. Batalla de Varna. Últimos Paleólogos. Juan II y Constantino XII. Mahomet II: toma de Constantinopla. Observaciones sobre la Historia de la Edad Media.

San José, diciembre de 1884.

GUILLERMO OBANDO.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

obtenidos por rigurosa oposición en este establecimiento al fin del curso de 1884.

Alumnos premiados.	Asignaturas.	Cursos.	PREMIOS.
Manuel J. Fernández.	Interm.—Aritmética . . .	1 ^{er} premio	Almanaque de la Ilustración.
Id.	Especiales—Inglés.	1 ^{er} " "	Fausto, de Göthe.
Alejandro Alvarado.	Interm. Historia (Noc. ^o)	1 ^{er} " "	Germania, de Scherr.
Id.	" Geometría gráf.	1 ^{er} " "	Los Animales, de Gérardin.
Manuel Aragón	" Cartillas cient.	1 ^{er} " "	Historia Natural —
Id.	" Geometría gráf.	2 ^o " "	Figaro—Artículos varios.
Id.	" Aritmética	Accésit	Los restos de Colón, Acad. Hist.
Lucas Fernández.	1 ^{er} curso—Aritm. y Alg.	1 ^{er} premio	Las Estrellas, de Flammarion.
Nicolás Echeverría	" Gramática	Accésit	Obras Dramáticas, de N. de Arce.
Ricardo Mata.	" Historia Ant.	1 ^{er} premio	Fra Filippo Lippi, de Castelar.
Santiago Fernández.	" Inglés	Accésit	Los Girondinos, de Lamartine.
Vicente Lachner	2 ^o curso—Geogr. astron.	1 ^{er} premio	Historia Contemp., de Cantú.
Elías Jiménez.	" Geom. y Trig.	1 ^{er} " "	La Ilustración Artística.
Id.	" Sintáxis cast..	1 ^{er} " "	Don Quijote de la Mancha.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, — 2 de febrero de 1885.

EL DIRECTOR,
JUAN F. FERRAZ.

Nº 5.

Secretaría de la Universidad.

Señor Director del Instituto Universitario.

La Dirección de Estudios en sesión extraordinaria del día 31 de enero próximo pasado, á su artículo 3º acordó lo siguiente.

“Discutido el presupuesto de gastos que se originarán en el mantenimiento del Instituto Universitario, durante el corriente año, formulado por el Señor Director de aquel establecimiento; y en atención á que el monto de dichos gastos es crecido por tener que cursarse ya el 4º año y ser mucho más considerable que en el año pasado el número de alumnos de la escuela preparatoria, y haber necesidad, por consiguiente de aumentar el personal de enseñanza para esa escuela y el curso académico;—á que los fondos con que se cuenta para el sostenimiento de dicho Instituto, son limitados y no alcanzan á cubrir el presupuesto en su totalidad;—á que la intención de esta Junta Directiva al crear aquel plantel fue la de proporcionar gratuitamente á la juventud estudiosa la segunda enseñanza y no la preparatoria á ésta, y si se mantiene aún es en razón de carecerse en esta capital de un establecimiento adecuado donde los niños pudieran recibirla, y de que, no existiendo el 4º año y siendo menor el número de alumnos de la escuela preparatoria, los gastos eran necesariamente más reducidos y podían cubrirse en el todo con los fondos de que dispone esta Universidad;—á que antes de suprimir la enseñanza intermedia, cuyos benéficos resultados no pueden ponerse en duda, es preferible exigir, para su sostenimiento, una cuota moderada de los padres de familia y encargados de los niños;—se dispuso: 1º, que se cobre una cuota mensual de dos pesos por cada alumno que concurra á la escuela preparatoria, y de un peso por cada uno de los que cursan asignaturas especiales y de adorno que no formen parte del curso académico;—2º, que estas cuotas no se exijan en el primer mes, teniéndose por compensadas con el valor de la matrícula;—3º, que la recaudación de las expresadas mensualidades se haga por el Director del Instituto, quien

verificará las entregas de ellas, cada fin de mes, al Tesorero de la Universidad para su depósito en el Banco;—4º, que del producto de la cuota que se recolecte para la enseñanza intermedia se destine la mitad para los gastos que ésta ocasione, y la otra mitad para fomentar la Biblioteca del Colegio;—y 5º, que de la disposición primera se exceptúe únicamente á los jóvenes que se encuentran comprendidos en el caso del artículo 196 de los Estatutos de esta Universidad.”

Al trascribir á U. lo expuesto, para los fines consiguientes, tengo lo honra de suscribirme su muy

atento servidor,
F. Herrera.

COLABORACIÓN.

Conveniencia de una buena alimentación.

Acaso parecerá por demás que nos ocupemos en un asunto de suyo trivial á primera vista, y sobre el cual se han ocupado tanto los higienistas modernos; más si se considera de cerca y lo que es más, se encuentran hechos prácticos de algún interés científico, presumimos que la cuestión varía de aspecto y que es digna por lo mismo de que le consagremos unas pocas líneas.

Un año va á cumplirse ya que vivimos en Costa-Rica, y en este lapso de tiempo hemos procurado, en la medida de nuestras fuerzas, observar atentamente las condiciones de vida que presenta esta privilegiada sección centro-americana, que tanto incentivo despierta en el extranjero que la ve por primera vez; y muy especialmente nos hemos fijado en todas aquellas particularidades relacionadas con el clima, con la topografía, con la naturaleza de alimentos, etc., etc., elementos todos de su constitución física, que, una vez bien conocidos, podrán servir para estudiar más tarde la constitución médica de este país.

Reina tal orden y armonía en la Naturaleza que así como el botánico y el zoólogo en sus lucubraciones científicas sobre la flora y la fauna, toman por punto de partida respectivamente la distribución geográfica de las plantas y de los animales, otro tanto sucede al higienista y al médico, quienes están llamados á procurarse en sus arduas investigaciones, y muy particularmente el primero, las complicadas cuanto variadas influencias climatológicas y meteorológicas, sin cuyo auxilio les sería difícil progresar en su carrera. En esta incesante labor el médico tiene algo más que hacer: está obligado á conocer la calidad de los frutos que produce el suelo, pues no de otra manera podría fijar las causas productoras de determinadas enfermedades, por la participación que en ellas tiene la naturaleza de la alimentación.

Si los estudios de fisiología comparada demuestran hasta la evidencia la necesidad que el hombre tiene de reparar las pérdidas de su organismo por medio de alimentos adecuados, por qué no nos hemos de amoldar á las exigencias de la ciencia que quiere que ellos reúnan la triple condición de ser sanos, nutritivos y variados, requisito indispensable para una buena alimentación? Convencidos como estamos de que no puede adoptarse un solo y mismo régimen alimenticio sin quebranto de la salud, hemos pensado que, en nuestras apreciaciones sobre tan importante materia debíamos fijarnos, de preferencia, sobre lo que se nota actualmente en la clase frugal cuanto laboriosa de esta República, y á ello nos mueve principalmente la poca experiencia que hemos adquirido en el corto tiempo transcurrido desde que por especiales circunstancias nos cupo en suerte venir á practicar á este lugar, motivo por el cual nuestros apuntamientos se refieren más á lo relacionado con Grecia. Hay tanta decisión aquí por el régimen vegetal, que con frecuencia entre la clase pobre no se conoce otro ni más preferido ni más usado en la alimentación ordinaria, y bueno fuera que en este empeño de ingerir vegetales se excogieran siquiera aquellos frutos más nutritivos, pero desgraciadamente no sucede así y el pernicioso abuso sigue perpetrándose. Para los habitantes de estos lugares no hay plato más codiciado que el confeccionado con cualquiera de los componentes chayote y ayote ó

tacaco y tiquisque, frutos que en nuestra opinión, estando desprovistos de principio azoado, debieran rechazarse, pues un poco de azúcar, albúmina vegetal, fécula ó almidón, con algún principio extractivo que contienen, todo encerrado en medio de una trama celulosa y fibrosa, no autoriza para hacer de ellos artículos alimenticios. Y no se crea, por lo que llevamos dicho, que seamos completamente opuestos al régimen vegetal, no por cierto, censuramos solamente el exclusivismo que quiere hacerse de él, pues como lo insinuamos al principio, la alimentación para ser buena debe ser mixta; es decir, que en cualesquiera preparaciones culinarias ojalá se consiguiera siempre la concurrencia de dos, ó mejor de los tres reinos de la Naturaleza, siquiera fuese en escasa proporción cada uno.

Las consecuencias que resultan de este mal entendido régimen alimenticio que combatimos son claras: las personas habituadas á esta alimentación por fuertes y vigorosas de constitución que sean desmedran y poco á poco van debilitándose hasta el extremo de no poder digerir nada de lo que comen. Muy luego aparece la dispepsia en todas sus manifestaciones y con su abigarrado cuadro sintomático, notándose muy especialmente, la excesiva salivación en esta clase de enfermos. Otros sufren de diarreas crónicas inveteradas que más tarde degeneran en disenterías de la misma forma, y los más adolecen de afecciones verminosas en las que el clínico atento encuentra un vasto campo de estudio, como quiera que allí se le presentarán desde la simple *ascárida lombricóide* hasta el *oxiuro vermicular*, y desde la terrible *tenia solium* hasta el *trichocephalus dispar*, etc. Además, si no nos equivocamos, creemos haber encontrado aquí varios casos de la enfermedad denominada *dilatación adinámica dolorosa del estómago*, cuya descripción hemos leído en alguna revista científica, afección conocida de poco tiempo á esta parte en Europa.

Para terminar, y siempre congruentes con la materia asunto del presente artículo, réstanos decir algunas palabras tocante al régimen alimenticio que se propina á los niños. Pena da decirlo, pero tenemos que confesar que en esta materia se peca aquí lastimosamente contra los preceptos de la higiene. Las madres empiezan desde muy temprano, á dar al niño una alimentación artificial que en

manera alguna puede adaptarse á sus delicados órganos, y qué alimentación! papillas de vegetales indigestos que no muy tarde ocasionarán grandes trastornos en su nutrición; y ni siquiera se espera á que en él aparezcan los dientes, época precisa en que la Naturaleza ha dispuesto sabiamente que el niño cambie de régimen, pues solamente entonces será apto para poder preparar conveniente su digestión por medio de una masticación apropiada. Como consecuencia de este desbarajuste, aparecen las diarreas litéricas, las conocidas enfermedades verminosas, tan comunes en esta edad, y el muguet ó aftas, producido como se sabe, por un hongo, que se denomina *oidium albicans*. En nuestro concepto, ésta es una de las causas principales de la extraordinaria mortalidad de los niños que se observa en este país, todo ello dependiente del pernicioso hábito de una alimentación inconsulta.

Grecia, 16 de febrero de 1885.

ROG. CRUZ POMBO.

Correspondencia Científica.

Señor Director de "La Enseñanza."

San José.

Muy Señor mío:

Por si creyere U. que pueden dar alguna luz en la cuestión del "árbol de la lluvia" que publica *La Gaceta* del trece de los corrientes, me permito suministrarle algunos datos que conozco.

Ante todo me parece que el texto de la nota de la "Junta Central de Agricultura" del Salvador, no quiere decir que del tronco del árbol brote agua, sino que el agua al rededor del tronco es la que cae de las hojas.—Y es claro que como dice muy bien el Señor Director del "Instituto Nacional de Agricultura" de Bogotá, es imposible

según los principios de la Ciencia que el agua brote del tronco.—Lo que sí queda completamente en pie es la cuestión de si puede un árbol absorber y condensar la niebla ó la humedad de la atmósfera hasta que el agua de las hojas caiga en forma de rocío.

A principios de este siglo se suscitó esta cuestión, siendo de opinión contraria todos los que por razones particulares no tenían certeza de la existencia de un árbol de esta clase.—Pero en vista de los innumerables documentos que prueban su existencia, se trata sólo de explicar el fenómeno.—Y la opinión más general es que no existe especie particular sino que cierta clase de laureles puestos en determinadas circunstancias absorben y condensan con energía la humedad de la atmósfera cayendo de sus hojas el agua en forma de lluvia.

Un ejemplar de éstos existió en la isla del Hierro, una de las Canarias, y otro en la República del Perú, departamento del Loreto.—A aquel lo llamaban los naturales *Garoe*, y era según observaciones de un célebre botánico, el laurel llamado *Mespilo daphne moschata* ó falsa nuez moscada de las Antillas, y á éste lo llaman *Tamai Caspi*, que en lengua peruana significa árbol de lluvia.

Es curiosa la descripción que hace del primero Abrey Gafindo en su Historia de Canarias. Dice en la página 49: “El lugar y término donde está ese árbol se llama Tigulae, y es una cañada que va por un valle arriba desde la mar á dar á un frontón de risco, donde está nacido el árbol santo, que dicen llamarse en su lengua *Garoe*, el cual por tantos años se ha conservado sano, entero y fresco, cuyas hojas destilaban tanto y tan continuo agua, que da de beber á la isla toda: habiendo poseído la naturaleza esta maravillosa fuente á la sequedad y necesidad de la misma tierra. Está de la mar como legua y media y no se sabe que especie de árbol sea, mas que quieren decir *Tilo*, sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor, doce palmos, y de ancho cuatro palmos, y de alto tiene cuarenta desde el pie hasta lo más alto, y la copa en redondo ciento veinte pies de torno. Las ramas muy extendidas y copiosas, muy altas de la tierra. Su fruta es como bellota con su capillo, y fruto como piñón, gustoso al comer, aromático, aunque

“más blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la hoja del laurel, aunque más grande, ancha y encorvada, con verdor perpetuo, porque la hoja que se seca se cae luego y queda siempre la verde. Está abrazada á este árbol una zarza, que coge y sierra muchos de sus ramos. Cerca de este árbol en su contorno hay algunas hayas, brezos y zarzas. Desde su tronco ó planta á la parte del Norte están dos tanques ó pilas grandes, cada una de ellas de veinte pies de cuadrado, y de hondura de diez y seis pulgadas, hechos de piedra tosca que las divide, para que gastada el agua del uno se pueda limpiar sin que lo estorbe el agua del otro.”

“La manera que tiene de destilar el agua de este árbol santo ó Garoe, es que todos los días por la mañana se levanta una nube ó niebla de la mar, cerca de este valle la cual va subiendo con el viento sur y levante, por la cañada arriba, hasta dar en el frontón, y como halla allí á este árbol espeso de muchas hojas, asiéntase en él la nube ó niebla, y recógela en sí, y vase deshaciendo y destilando el agua que recogió, y lo mismo hacen los brezos que están en aquel contorno cerca del árbol, sino que como tienen la hoja más disminuida, no recogen tanta agua como el Tilo que es muy ancha, y esa que recogen también la aprovechan aunque es poca.....”

“Cuando el año es de muchos levantes (viento del Sahara), hay aquel año mayor copia de agua porque con este viento levante son mayores las nieblas, y las destilaciones más abundantes. Cógense más de veinte botas de agua.”

“Está junto á este árbol una guarda que tiene puesto en el Consejo, con casa y salario, el cual da á cada vecino siete botijas de agua (35 litros próximamente), sin la que se da á los Señores de la isla y gente principal que es otra mucha cantidad. Serán los vecinos de esta isla del Hierro como 230 y en ellos más de mil personas, á todas sustenta de beber este árbol.....y como no había otra agua de que proveerse le llamaron los antiguos que escribieron *Ombrios* (*) dando á entender que de solo agua llovediza se sustentaban.”

(*) *Pluvialia* llama también Plinio á una de las Canarias, que se supone ser la del Hierro. N. de la R.

De esta sencilla relación; propia del siglo en que fue escrita y de su autor, se deduce, cuando otros datos no lo probaran, que no es un árbol especial "el de la lluvia", sino que las circunstancias locales de que se encuentra rodeado un *laurel*, sea *laurus fatens*, como quiere Leopoldo Buch, sea *Tilo*, sea *Mespilo daphne moschata*, como quieren otros, son los que producen el fenómeno de la lluvia.

En el año 1610 fué derribado el árbol *Garoe* por un huracán, y dos años después, según consta de las actas del ayuntamiento de Valverde, capital de la isla del Hierro, se mandó limpiar las charcas donde se recogía el agua, cortar las raíces y sacar la tierra que removió al caer.

Es curioso que no se conserve otro ejemplar en aquel sitio ni en la isla; pero Bethencourt en su "Crónica de la Conquista de Canarias" "*Les Canariens*", p. 117, lo describe y hace notar las propiedades digestivas del agua, propiedad natural de las hojas del *Laurel*, *Tilo* y *Nogal*; Benzoni en su historia del "Mondo nuovo" impresa en Venecia, año de 1572, p. 179, dice que al amanecer estaba siempre cubierto de niebla, y que según iba subiendo el sol se deshacía en agua, etc.; el Divino Cairasco en el "Templo Militante", día 2 de febrero, dice:

"Y el Hierro la postrera,
Donde destila hoy día el *Arbol Santo*
Que los antiguos veneraron tanto."

Don Bartolomé García del Castillo en sus "Noticias del Hierro" lamenta su desaparición, P. 5^a, Not. 22, p. 122; Bacon, Nov. Org., p. 412; *Le Maire* "Viaje á Canarias", p. 28; Taillandier, Cart. Edif. T. 7^o, p. 280; Gonzalo de Oveido y otros muchos, que sería prolijo enumerar.

De todo lo que se deduce la familia á que pertenecía, aunque cada uno varía la especie, sus condiciones y propiedades.

Sirvan estos ligeros apuntes hechos á la carrera para aclarar la cuestión del "árbol de la lluvia" y dar su verdadero nombre al árbol que solicitan del Salvador.

Carrillo, febrero 17 de 1885.

JERÓNIMO M. FERNÁNDEZ.

ADICIONAL.

A fin de esclarecer en cuanto sea posible esta importantísima cuestión científico-histórica, copiaremos á continuación lo que nuestro célebre Feijoo dice acerca del *árbol santo* de la isla del Hierro (Canarias).

“Teatro crítico universal, t. II, disc. 2º nº 65.—Casi quantos Geógrafos ó Historiadores han escrito algo de las islas Canarias, aseguran que en una de ellas, llamada *Isla del Hierro*, donde no hay fuente alguna, son socorridos los naturales por el beneficio de un árbol maravilloso, único en su especie, que está puntualmente en medio de la isla, y de quien cada hoja es una fuente, porque está siempre cubierto de una espesa nubecilla, la qual, quaxándose en las hojas, destila diariamente diez, ú doce toneles de agua sumamente sutil, y cristalina en dos pilones de piedra, fabricados para recibirla.—Sin embargo Tomás Cornelio, en su Diccionario Geográfico, dice que algunas relaciones modernas, dignas de toda fe, y escritas por sugetos que han estado en aquella Isla, testifican que este Arbol es soñado, y sólo es verdadera la carestía de fuentes, la cual se suple con la agua que cae del cielo, recogida en cisternas. Lo mismo certifica el Padre Tallandier, Misionero Jesuita Franciscano (citado en las memorias de Trevoux año de 1715, art. 97), que visitó curiosamente aquella Isla.—Así no dudo que este Fénix de las plantas es tan fingido como el de las aves.”

Habiendo sido este párrafo del Teatro Crítico combatido por el Sr. Mañer, en su Anti-Teatro, Feijoo se ocupa nuevamente en negar la existencia, tanto en su tiempo como en épocas pasadas, de tal maravilla del reino botánico, en la “Ilustración apologética al primero, y segundo tomo del Teatro Crítico,” discurso XVIII, nº 73 y siguientes.—He aquí los curiosos párrafos aludidos:

“Dixe que en la Isla de Hierro [una de las Canarias] no hay el Arbol, de cuyas hojas se cuenta que destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ó no en otro tiempo. El Señor Mañer concede que no le hay hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Señor Mañer concede lo que yo afirmo, y yo no me meto en lo que

él añade. No obstante el Señor Mañer se extiende en este punto, por abultar como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

Mas por hablar claro, lo que no dixé en el Teatro Crítico, lo digo ahora: que tampoco creo que hubo algún tiempo este árbol. El Señor Mañer sólo cita por su pasada existencia al Licenciado Núñez de la Peña, quien dice [según la cita del Señor Mañer], que después de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Núñez de la Peña, y puedo temer que esta cita se parezca á otras muchas que quedan atrás notadas, y á otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor sólo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algún lugar del mundo. Este es argumento legítimo de critica. Dice el Señor Mañer, que el tal Licenciado Núñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero así mismo es circunstancia, que para la fe le rebaja el crédito: porque la pasión nacional suele hacer á los Escritores fáciles, ó ya en creer, ó ya en referir prodigios que tocan á su Pays.

Lo más célebre que hay aquí, es, que después de citar á dicho Licenciado, no pareciéndole al Señor Mañer que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal árbol, para quitarles toda duda, entra en el núm. siguiente de este modo: *Su certeza se dexa conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet, le puso á la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo á otra de las Canarias, que se llama Gomera: aquel nombre después corrompido, quedó en la de Hierro; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores, Hero significa fuente, y Til el árbol que destila; y no habiendo en la Isla fuente alguna, ni memoria de que lo hubiese, la entenderían por el árbol Til, porque destila agua, que á los habitantes servía de fuente.*

Si desde que hay discurso en el mundo, se hubiere hallado discurso tocante á crítica de este jaez, ó Crítico alguno que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta, me condeno á quemar los tres Tomos que llevo escritos del Teatro Crítico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso que todos los supuestos, y premisas que

sirven á la ilación, sean ciertos. Qualquiera que sea falso, ó dudoso se refunde el vicio en el consiguiente. Pues ve aquí, que en el discurso del Señor Mañer no hay cosa cierta: todo desde la cruz á la fecha, á buen librar, es dudoso. ¡Qué bien saldrá con certeza el consiguiente que pretende inferir! Ya se ve quan dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos y nietos de Noé: todo fundado en etymologías arbitrarias que no hay cosa más insubsistente, y así cada uno etymologiza como quiere. ¿De dónde sabemos que la voz *Hierro* vino por corrupción de la voz *Hero*, pudiendo excogitarse más de quinientas voces diferentes que tengan alusión bastante, para que de cualquiera de ellas, corrompida, se pueda formar la voz *Hierro*? ¿Quién hoy sabe, ni puede saber, cuál fue el idioma de aquellos primeros pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años ha, y al Señor Mañer le consta cuál era el idioma de una Isleta del Occéano ha tres ó quatro mil.

Añádase; que la etymología no da motivo alguno para pensar que algún hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero* ni de *Hierro* á aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Génesis: *Porro filii Gomer, Ascenez, & Riphath, & Thogorma*. La segunda en el primer libro del Paralipómenon, cap. 1, con las mismas voces: ¿En cuál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco ó alusión al nombre de *Hero*?

Pero aun dado de barato todo ésto; ¿saldrá la consecuencia que busca el Señor Mañer? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponerse á la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hay en realidad, se infiere que se puso por el árbol que destilaba agua. Díganos su merced: de que hoy no haya fuente en la Isla, ¿se infiere que nunca la hubo? ¿Cuántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada día? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusión del terreno puede cegar el conducto, y divertir á otra parte la corriente:

Hic fontes natura novos emisit, & illic

Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis

Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ov. 15. Met.

Luego pudo darse el nombre de fuente á la Isla, por

alguna que tuviese en la antigüedad, y hoy falte. Añádese á esto, que en los motivos de la imposición de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lejos de conceder que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* [por no tener ninguna] con alusión á su terreno duro y seco.

Sin embargo, al Señor Mañer le pareció que con este *fárrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el Arbol que se cuestiona. Alabo la buena crítica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Tomás Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañer, que aquel Autor hace primero la relación del Arbol, y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y inmediatamente reprueba toda aquella relación por fabulosa.

Habiendo visto sobre quan vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañer que hubo tal Arbol, digamos el que tenemos para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones que hoy nos aseguran que no le hay. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice así: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros*. Esta expresión manifiesta que ni le hay, ni le hubo. Si le hubiese habido algún día, no sería invención de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omisión muy reprehensible callar en la relación que negaba su existencia, el que en un tiempo le había habido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañer, consta con certeza de su misma relación: pues un hombre que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), cómo es creíble que dexase de averiguar con toda exâctitud lo que había en orden á la estupenda maravilla (única en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, que tal Arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existido algún tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hubiese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto, quan injustamente me nota el Sr. Mañer de citar mal*

á Tomás Cornelio, quando digo, que las relaciones que alega, testifican que este Arbol es soñado. Esta expresión *el Arbol es soñado* no la pongo en cabeza de Tomás Cornelio, ni la atribuyo á las relaciones que él cita; y así no se hallará en el Teatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresión es mía: la substancia es de Tomás Cornelio. El dice que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman que hay alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hay, es modo de hablar comunísimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente á decir, que la especie es fingida. Cierto que no son para un escritor público tan sùtiles reparos."

Por su parte el P. Martín Sarmiento, en su "Demostración crítico-apologética" de la obra monumental de Feijoo, defiende las opiniones de éste, párrafos XXVI y XXVII, n.º 701 y siguientes, y nos parece conveniente dar á conocer sus propias palabras. Dice así el párrafo XXVII:

"713. No hay cosa más original en la materia presente, después de lo poco, y confuso que nos dexaron los Antiguos, que la Historia de la Conquista de las Canarias, que escribió Fr. Pedro Bentier, compañero del Conquistador *Bethencourt*, al comenzar el Siglo XV. Leí con bastante atención esta Historia. Pondré con suma legalidad quanto se dice de la Isla del Hierro, y se descubrirá el origen del Arbol fabuloso. En el cap. 42. pag. 77. se dice, tratando de la dicha Isla, que había en ella más de mil Pinos. Añade el Historiador original, que había muchas, y buenas aguas; *Y sont les eaux bonnes à grand planiè.* ¿Y de dónde venían estas aguas? La mayor parte era de las continuas lluvias frecuentes en la Isla: *Y pleut souvent.* Con que ya no necesitamos de Arbol con su nubecilla, para que los Isleños se surtiesen de aguas buenas.

En el capítulo 65. pag. 121. afirma, que la Isla estaba muy abundante de Pinos, y Laureles; y que los Isleños no tenían noticia alguna del *Hierro* metal. Acaso por contraposición tomaría de ésto la Isla nombre de *Hierro*. En la pag. 123. está el tropiezo principal. Dice, que en lo alto de

la Isla hay muchos Arboles, que continuamente están destilando agua bella, y clara. Que ésta cae en unas hoyas, que están cerca de los Arboles; y que es la mejor que se puede hallar para beber. En toda la Historia no hay noticia de aquel único Arbol imaginado, ni de otra circunstancia de las que añadieron los que escriben de oídas. En lo referido no hay mysterio alguno, que no suceda cada día en las Montañas lluviosas, y que están vestidas de Arboles.

714. El año de 1506. estuvo en aquella Isla el Viagero célebre Cadamutso. Hace descripción particular. Da noticia de lo que carece, y de lo que abunda. Dice, que abunda de *Onagros*, ó Asnos Sylvestres: pero ni habla de la carestía de aguas, ni toma en boca semejante Arbol. Esto prueba, que ni había semejante ente, ni le había causado admiración que, lloviendo mucho en la Isla, y sobre Arboles, destilasen éstos aguas llovedizas. Este argumento aunque negativo, es eficaz, acompañado de lo positivo que dice la Historia.

Supónese, que los Isleños se surtían de aguas llovedizas: Que llueve muchísimo en la Isla: Que en las Montañas había Pinos, Laureles, y otros Arboles: Que para recoger el agua habría en varias partes Hoyas, Pozos, Albercas, Cisternas, Algibes, &c. y que de éstas estarían algunas debaxo de Arboles. ¡Qué mysterio, pues, habrá en que lloviendo sobre los Arboles, destilasen éstos la agua llovediza, y siendo Pinos, Laureles, &c. comunicasen al agua alguna particular virtud, ya para el gusto, ya para la digestión? Pues véase aquí lo particular de aquellos Arboles, y de aquellas aguas. No hallo más mysterio que el que hay quando llueve mucho; y los árboles del Real Retiro, que están junto á los Estanques, destilan en ellos el agua que recibieron del Cielo. Si en el Real Retiro no hubiese Fuente alguna, tendríamos en él un vivo retrato de la Isla del *Hierro*.

715. Con la dicha Historia original de Canarias están insertas varias Adiciones de otros Escritores. Pero la descripción de la Isla del *Hierro* en nada se parece al original. Por los años de 1526, concurriendo algunos Ingleses en las Canarias, uno de ellos da tan individual noticia del Arbol, que si no escribió sinceramente mal informado de oídas, creo que es el primero que introduxo la fábula.

De lo que dice Bentier, y había dicho Plinio, se forjó la quimera; y desde aquí se fue copiando, hasta que avergonzado el Uracán de semejante mentira, la derribó también, según la Relación de Núñez de la Peña.

716. Dice Plinio, que una Isla de las Canarias, la qual se llamaba *Ombrios*, tenía en lo alto de las Montañas un estanque: *Habere in montibus stagnum*. También tenía unos Arboles parecidos á una especie de caña, que llaman *Ferula*. De estos Arboles, ó Arbustos, exprimiéndolos, y beneficiándolos, sacaban los Isleños agua. La que sacaban de las plantas negras era amarga; la que sacaban de las más blancas era gustosa, y buena para beber: *Arboles similes ferulae ex quibus aquæ exprimantur, ex nigris amara, ex candidioribus potui iucunda*. Salmosio sobre Solino, teniendo presente la expresión de Lucano: *Quinque bibunt tenera dulces ab arundine succos*, afirma, que aquellas plantas eran las cañas, de las cuales se saca el azúcar.

No importa averiguar á qué Isla de hoy corresponde el nombre *Ombrios*, y qué Arboles eran aquellos de que se exprimía aquel licor potable. Todo está dudoso. Lo que importa saber es, que de esta noticia de Plinio, y de no haber entendido la Relación de los Conquistadores, se compuso la fábula del Arbol. Lo que dixeron éstos se puede concordar con lo que dice Plinio. El *Estanque* de éste, y la *Hoya* de los otros servirían para recoger la agua de lluvia. Los Arboles que, según la Historia, destilaban; á no destilar, como diximos arriba, la misma agua del Cielo, serían cañas de azúcar sylvestres, ó otros arbustos semejantes, que destilasen exprimidos algún licor. De estos prodigios hay infinitos en el Reyno vegetal. Añádese á esto, que suponiendo Plinio, y la Historia de la Conquista, que había en las Sierras muchas de aquellas plantas jugosas, no se contentó el que inventó la fábula con representar al Arbol en cuestión *santo*, y prodigioso; también pretendió que fuese único en la Isla, y en todo el Orbe.

717. Veamos como se comunicó la fábula. Gonzalo Fernández de Oviedo, á la mitad del Siglo XVI, sacó su Historia de Indias. Dice, que tres veces pasó á vista de la Isla del *Hierro*, en sus navegaciones á la América. Conjetura que es la misma, que en Plinio se llama *Ombrios*. Pone este Autor (*lib. 2. cap. 9.*) la descripción del Arbol, a-

firmando, que sudaba por tronco, ramas y hojas; pero no pone las otras circunstancias, que poco á poco añadieron los que le siguieron. Antes de poner este Autor la noticia hace la salva, que sólo la pone de oídas. *Diré lo que en ésto he entendido de algunas personas fidedignas, aun porque es notoria cosa.* No nos debemos embarazar con la expresión, *notoria cosa.* La primera condición de un Error, para que sea común es, que sea *notoria cosa*, y con todo éso sea fábula. Así la fábula de las Batuecas fue algún tiempo *notoria cosa*; y ya el Theatro descubrió, que había sido *notoria patraña.* Lo que hace al caso es, que ni Oviedo vio semejante Arbol; ni los que le siguieron, ó copiaron, advirtieron esta circunstancia substancial.

718. Livio Sanuto, célebre Geógrafo de las cosas de Africa, copia á la letra la descripción que del Arbol puso Oviedo; pero omitió advertir, que Oviedo habló sólo de oídas. Botero copió á Sanuto: y á los dos primeros, el Viajero Juan Linscoten, al acabar el Siglo XVI. Véanse aqui quatro Autores Clásicos, que ponen el Arbol antes de 1625. y que han sido quatro Fuentes, en donde bebieron otros infinitos, que escribieron antes, y después del pretendido Uraacán. Cada uno añadía lo que le venía á la pluma, y omitían todos la advertencia de que toda aquella narrativa no procedía de vista de ojos, sino de facilidad de oídos. Por este tiempo comenzaron los Holandeses sus navegaciones al Oriente, huyendo de su Patria, y de los Españoles. No tenían oportunidad de registrar la Isla del *Hierro*, pues pasaban por las Canarias más con el miedo, que con la curiosidad.

719. El año 1725. salió el Compendio de aquellos Viajes; y como en ellos no hay descripción del Arbol fingido, anadióla un Anónimo. El que leyó á Linscoten, concederá, que aquella adición, inserta en los Viajes, es copia de lo que Linscoten había copiado de quien lo había copiado, de otro, que advierte lo escribía de oídas. Al principio del siglo XVII un tal Luis Jacson, Inglés, ha sido el que más circunstanció la fabula. Calculó, que en una noche manaban veinte mil toneles de agua en la Alberca mayor: Que ésta se repartía por canales de plomo en toda la Isla. Qué le parece al Lector? En verdad que ya sudó bastante la materia: *Sat prata biberunt.* Ya no hace falta sino un

Uracán, que, ú desarraigue aquel Arbol; pues si se multiplicaba su especie, tendríamos diluvios a cada paso: ó que destierre la mentira, pues ya no podía crecer más la patraña. Que diría Cardano, que escribió muchísimo antes del Uracán? Calculando lo que debía sudar el Arbol para abasto de los Isleños, echaba por la medida menor, para el efecto 79. libras de agua y con todo eso no creia tanta cantidad. *Qui fieri potest, ut Arbos una tantum aque in una die referat?*

719. A la mitad del Siglo XVII, escribió el Lic. Núñez de la Peña la Historia de Canarias. Reconociendo este Autor, que el celebrado Phénix de los Arboles, se hallaba en infinitos Autores; y que sólo en la Isla del Hierro no parecía, se valió de un Uracán que sucedió, ó no sucedió en 1625. Afirmó que habia arrancado el *Arbol*, y que ya no existia. Sea así que el Uracán arrancase el Arbol. Lo innegable es, que no pudo arrancar el Error. En todo el centenar siguiente se hallan infinitos Autores, afirmando, que existe de presente semejante Arbol; aun reclamando la experiencia: y advirtiendo el error los Autores que pueden deponer, y confesando los mismos Isleños, que jamás han oído semejante cosa. Mons. Davity, Mons. Dapper, Joseph del Olmo, Mons. Mallet, y Mons. La Croix, &c. le describen.

Este ultimo Monsiur, es el que citó el R.(*) para prueba de que existió en otros tiempos. No dexa de venir al caso, siquiera porque es de los que, arrancado ya el Arbol, aun le hicieron más fabuloso. No es bueno creamos, que los Isleños tenían escondido el Arbol, como dice el R. *Cubierto con cañas, tierra, y otros artificios*, teniendo, si es verdad lo que dice de su magnitud, quarenta pies de alto, doce de grueso, y ciento y veinte de copa. Sólo este artificio faltaba para excitar de nuevo la risa. De la Historia de la Conquista no consta semejante novela. La Croix copió á la letra á Dapper: y diciendo los dos, que el Arbol se llama *Garoe*, el R. le llamó *Goroe*, no contento con haberle llamado *Til*. Basta leer éstas, y otras descripciones encontradas para conocer el embuste; y sobra reflexionar en que, para cosas antiguas de si existió, ó no el *Arbol*, se venga el R.

(*) R. representa en el texto al Sr. Maner, contradictor de Feijoo.

con una nota anónima moderna, y con un Mons. La Croix, que escribió ayer, que con eso verá el Lector la vasta erudición con que se halla el R. y Compañeros. Tolerable sería se contentase con la noticia que leyó en aquellos charcos, si escribiese el punto como incidente en algún Papelón. Pero para critiquizar el Theatro Crítico? Qué, no hay en la Biblioteca Real los Autores Clásicos que he puesto? No se puede dudar; pero es preciso advertir, que también los habrá en el Vaticano, y para no leerlos, ni poner siquiera noticia de ellos, lo mismo es que estén, ó que no estén.

720. Vaya un Autor Clásico, y Crítico, que escribió antes de 1625. Este es Bacon de Verulamio, (*lib. 2. Nov. Org. pag. 412*) que estaba muy esparcida la especie del *Arbol*, así por fama, como por escrito: *Percrebuit sanè tam scriptis quam fumà narratio de Arbore*, &c. Aquí van en cúmulo todos los Autores, y la *notoria cosa* de Oviedo. Sabía también Bacon de otra planta semejante, que quiso introducir Paracelfo. El dictamen de Bacon es, que una, y otra narrativa es fábula: *At nos utramque narrationem FABULOSAM esse existimamus*. Ingleses han sido (á mi parecer) los que alterando, ó no entendiendo lo que decían los Isleños, introduxeron el error. Ninguno con más exáctitud que el Inglés Verulamio procuraría informarse de sus compatriotas. Este dice, que es fabuloso el *Arbol*, y lo dixo antes del Uracán de 1625. Con que sacamos que el *Phénix de las Plantas* es tan fingido de pretérito, como de presente: y sale por conclusión, que es *cuento de Viageros*, originado de lo que tengo dicho, y copiado de los primeros que le escribieron en Relación."

Por nuestra parte, nos inclinamos á pensar respecto al *Tamai Caspi* del Perú, ó de Colombia, lo mismo que el Sr. Director del Instituto Agrícola de Bogotá.

Mr. F. Marión en su obrita "Las Maravillas de la Vegetación", trae un importante artículo sobre el *árbol santo* de la isla del Hierro.

JUAN F. FERRÁZ.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

Alumnos inscritos hasta la fecha.

ENSEÑANZA INTERMEDIA.

- 1 Alberto Calvo.
- 2 Francisco Loria.
- 3 Ricardo Chacón.
- 4 Luis Fernández G.
- 5 José M. Ugalde C.
- 6 Rafael Madriz P.
- 7 Alberto Aragón R.
- 8 Enrique Benavides.
- 9 Gerardo G. Castro S.
- 10 Alfredo Esquivel C.
- 11 José Esquivel S.
- 12 Cayetano Leiva A.
- 13 Macedonio Esquivel.
- 14 Guillermo Gargollo F.
- 15 Recaredo Umaña V.
- 16 Buen. Fernández E.
- 17 Mariano Durán de V.
- 18 Miguel Brenes.
- 19 Roberto Brenes G.
- 20 Luis Hine S.
- 21 Roberto Freer G.
- 22 Bené. Marichal M.
- 23 Alberto Marichal M.
- 24 Ovidio J. Marichal.
- 25 Rafael Pochet L.
- 26 Roberto Brenes M.
- 27 Juan Madriz P.
- 28 Carlos Acuña.
- 29 Agustín Luján M.
- 30 Honorio Céspedes P.
- 31 Benigno Artavia.
- 32 Carlos Lara I.
- 33 Salvador Lara I.
- 34 Adolfo Osborne B.
- 35 Carlos Müller.
- 36 Manuel Xirinachs.
- 37 Luis Vega.
- 38 Elías Rivas A.
- 39 Guillermo Chase.
- 40 Manuel F. Calvo.
- 41 José J. Esquivel.
- 42 Víctor Fernández G.
- 43 Manuel Aragón R.
- 44 Alejandro Alvarado Q.
- 45 Teodoro Prestinary P.
- 46 Rafael Elizondo D.
- 47 José Chavarría M.
- 48 Juan R. González.
- 49 Francisco Alpizar A.
- 50 Ramón Molina O.
- 51 Luis Jiménez G.
- 52 Edmundo Osborne B.
- 53 Víctor Guardia Q.
- 54 Francisco Segreda S.
- 55 Manuel Borbón G.

- 56 Santos León H.
- 57 Julio Borbón.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

1er. Curso.

- 58 Manuel J. Fernández.
- 59 Demetrio Iglesias C.
- 60 José J. Vargas C.
- 61 Gustavo Gutiérrez B.
- 62 Santiago Fernández F.
- 63 Manuel Antillón R.
- 64 Leonardo Zavaleta B.
- 65 Francisco Reyes Q.
- 66 Ricardo Sáenz S.
- 67 Francisco Vargas R.
- 68 Tomás Vargas R.
- 69 Rafael González R.
- 70 Alejandro Garúa A.
- 71 Carlos Silva R.
- 72 Luis Castaing A.
- 73 Enrique Carranza F.
- 74 Julio Céspedes M.
- 75 Federico Zumbado G.
- 76 Aquiles Acosta G.
- 77 Federico Peralta S.
- 78 Enrique Chacón S.
- 79 José Quirós F.
- 80 Abel Bolaños Q.
- 81 Pedro de la Paz C.
- 82 Fernando Pacheco S.
- 83 Jenaro Bonilla.
- 84 Francisco Cabezas G.
- 85 Juan R. Caballero.
- 86 Napoleón Alvarado.
- 87 Octavio Jiménez G.
- 88 Jacinto Mora G.

2º Curso.

- 89 Alberto Alvarez C.
- 90 Mariano Zúñiga V.
- 91 Nicolás Echeverría M.
- 92 Alfredo Alfaro B.
- 93 Lucas Fernández F.
- 94 Carlos Prestinary P.
- 95 José Pérez M.
- 96 José Durán de V.
- 97 Jesús Leiva A.
- 98 Antonio Segura C.
- 99 Alberto Echandi.
- 100 Manuel Alpizar L.
- 101 Luciano Gargollo F.
- 102 Ricardo Mata B.
- 103 Rafael Alvarado G.
- 104 Miguel Alvarado G.

- 105 Ramón Rivera B.
- 106 Manuel Carranza F.
- 107 Jacobo Zúñiga C.
- 108 Leonidas Sánchez C.
- 109 Jorge Castro G.
- 110 Víctor Gutiérrez.

3er Curso.

- 111 Francisco Sáenz E.
- 112 Elías Jiménez R.
- 113 Adolfo Casoria S.
- 114 Vicente Lachner S.
- 115 Francisco Quesada.
- 116 Manuel González O.
- 117 Francisco Vargas O.
- 118 Gerardo Jiménez N.
- 119 Gerardo Echeverría A.
- 120 Federico Solórzano S.

4º Curso.

- 121 Mariano Hurtado.
- 122 Franc? Chavarría M.
- 123 Manuel Echeverría A.
- 124 Alfredo Jiménez O.
- 125 Otoniel Pacheco C.
- 126 Alberto Gallegos.
- 127 Francisco Ocampo O.
- 128 Mariano Castro G.

CURSOS PERICIALES Y ASIGNATURAS SUELTAS.

Guillermo Chase.

- 129 Gonzalo Jiménez R.
- 130 Ezequiel Jiménez R.
- 131 Melitón Mata G.
- 132 Prudencio Rivas A.
- 133 Manuel Ugalde C.
- Carlos Prestinary P.
- Teodoro Prestinary P.
- 134 Manl. Arguello de V.
- 135 Enrique Segreda G.
- 136 Medardo Reyes Q.
- 137 Carlos A. Castro Q.
- 138 Aurelio Castro M.
- Elías Rivas A.
- 139 Juan R. Chacón P.
- 140 Enrique Echandi.
- 141 Gustavo Rodríguez D.
- 142 Miguel Mena.
- 143 Emilio Mena.
- 144 José A. Echandi.
- Gerardo Jiménez N.
- Prudencio Rivas A.
- 145 Gerardo Matamoros.

Ricardo Sáenz S.	Alberto Céspedes M.	Fernando Pacheco S.
José Jaquín Vargas C.	Aquiles Acosta G.	Guillermo Chase.
146 Manuel Luján M.	Mannel González O.	150 Medardo Reyes Q.
147 Gregorio Escalante E.	Carlos A. Castro Q.	151 Napoleón Solano.
Ramón Rivera B.	José Pérez M.	Julio Céspedes M.
Mannel Carranza F.	Eliás Rivas A.	Manuel Alpizar L.
Enrique Carranza F.	Rafael Madriz P.	152 Recaredo Conejo M.
Honorio Céspedes.	Federico Peralta S.	Rafael Pochet L.
Tomás Vargas R.	Julio Céspedes M.	153 Nicolás Alvarado Z.
148 Octavio Silva R.	Leonidas Sánchez C.	154 Federico Luthmer.
Jacobo Zúñiga C.	149 Eduardo Marchena A.	José Durán de V.
Federico Zumbado G.	Demetrio Iglesias C.	Honorio Céspedes P.

San José, febrero 25 de 1885.

NOTA.—Aunque se han hecho 175 inscripciones, el número de alumnos es 154, teniendo los otros 21, matrícula especial en clases de adorno, etc.

NOTAS VARIAS.

LA OBRA de nuestro comprofesor don Carlos Francisco Salazar, *Aritmética Razonada*, actualmente en prensa, está llamada á producir un cambio notable en el método y exposición de esa parte de las Matemáticas, en el período de de la segunda enseñanza.

Debemos hacer constar que el señor Salazar ha cedido á favor de la *Biblioteca Escolar* de este Instituto 500 ejemplares de dicha obra, siendo á nuestro juicio este proceder bastante motivo para que ciertas críticas impremeditadas que se han querido hacer á nuestro digno colega en la enseñanza queden completamente desvanecidas.—Los alumnos de éste y de todos los colegios de segunda enseñanza estarán verdaderamente de enhorabuena el día en que puedan disponer de tan precioso texto.

LA GRAMÁTICA Castellana, con aplicación á la enseñanza primaria y superior, escrita por el profesor supernumerario actual de la asignatura en este establecimiento, don Carlos Gagini, comenzará pronto á imprimirse, habiendo el Poder Ejecutivo emitido un acuerdo por el cual en vista del informe favorable del Director de este Instituto se manda dar de cuenta del Tesoro Público el papel necesario para la edición.—La Gramática del Señor Gagini, que sigue las doctrinas del eminente Bello, bajo el método de Isaza, viene á ser en Costa-Rica, lo que la de

este conocido profesor en Colombia, y llena un gran vacío en el estudio de nuestro idioma en este país, donde por desgracia son de uso corriente tantos barbarismos y giros provinciales, que debe trabajarse en ir haciendo desaparecer.—He aquí por qué el vulgar ataque que ha pretendido hacerse á la obra, sin conocerla, llamándola *Gramática Costa-ricense*, viene á convertirse en un verdadero elogio de la misma. Gramáticas en que conforme al estado del idioma en cada país y sus defectos predominantes se explique aquél, ésas son las que se necesitan para la unificación de nuestra sonora y rica habla castellana, desfigurada y corrompida no sólo en las que fueron colonias españolas sino en muchos pueblos de la misma península Ibérica.—La Academia de la Lengua entendemos que llegaría por este medio á conocer todos los defectos que el idioma ha adquirido en el trascurso del tiempo por razón de incuria, animosidad ó ignorancia, y así lejos de haberse de llamar la Gramática Castellana escrita por el Señor Gagini, *gramática costa-ricense*, sus ignorados detractores convendrán con nosotros en que habrá de considerarse como *gramática castellana para los costa-ricenses*.

El Señor Gagini dedica también al fomento de la *Biblioteca Escolar* de este Instituto considerable número de ejemplares de su primera edición, conducta levantada y digna de todo elogio.

EL DOCTOR DON T. M. MUÑOZ ha venido de la República del Salvador para hacerse cargo de la Dirección del Instituto provincial de Cartago.—Dámosle la más cordial bienvenida y le deseamos acierto en el desempeño de tan elevado cargo, en la elección de hábiles colaboradores, y en el plan de enseñanza que haya de establecer.—El Director del Instituto Universitario ha hecho al Dr. Muñoz una cortés visita y está seguro de que sus relaciones serán cordiales, marchando de acuerdo en esta magna obra de la educación pública en Costa-Rica.

YA EN OTRA ocasión participamos á nuestros lectores que de la vecina república de Nicaragua se había pedido á Costa-Rica un profesor para el Instituto de Occidente de aquella nación, y ahora nos complacemos en anunciar que se solicitan varios profesores para aquél y otros establecimientos de segunda enseñanza de ese país, donde se o-

frecen ventajosas condiciones á los que deseen ir de aquí á desempeñar tan honrosos puestos.—Creemos que Costa-Rica está de enhorabuena y no dudamos que el Sr. Cónsul de Nicaragua en ésta, Lic. Don Ascensión Esquivel, obtendrá los profesores que allí se necesitan.

LA COMISIÓN de los Estados Unidos á Centro y Sur América ha invitado á varias personas á fin de oír sus opiniones en el sentido de favorecer el comercio de aquella gran república con las de Hispano-América.—El Director de este establecimiento, honrado con una de tantas invitaciones, expuso el 21 del corriente ante aquella respetable comisión su parecer en cuanto al asunto principal en un breve discurso y luego tuvo el placer de contestar á las numerosas preguntas que sobre la instrucción pública en el país, le hizo el Secretario de la legación Mr. Curtis.—Nos place ver que la comisión comercial presidida por Mr. Reynolds, cuyo objeto principal es el comercio, se interesa también por el desarrollo intelectual, base de todo progreso. Deseamos que la Junta aludida saque frutos importantes de su misión á los países hispano-americanos.

Los señores Reynolds, Thacher y Curtis, que componen la Legación, están investidos también del alto carácter diplomático de Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios de los Estados Unidos de Norte-América cerca de los gobiernos hispano-americanos, y en tal concepto fueron recibidos el día 26 del corriente por el Supremo Gobierno de Costa-Rica, con espléndidas muestras de aprecio y adhesión hacia el pueblo norte-americano.